



CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:
Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:
Av. SAN JUAN 2630 - Cap. Fed.

TOMO XVIII • OCTUBRE-DICIEMBRE 1991 • Nº 79-80

Dr. ANDRES LAMAS



Centenario de su fallecimiento
1891 - 23 de Septiembre - 1991

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.). Personería Jurídica C 8619

Domicilio: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires
Teléfonos: 941-5156 y 941-5357

Reuniones sociales los jueves desde las 19 horas
y los sábados desde las 16 horas
Atención diaria de 16 a 20 horas

COMISION DIRECTIVA (1990-1992)

Presidente: EMILIO PAOLETTI

Vicepresidente: JORGE L. H. LUCIANI

Secretario: JORGE A. JANSON

Prosecretario: VACANTE

Tesorero: ROBERTO BOTTERO

Protesorero: OSVALDO EGUÍA

Vocales Titulares: DANIEL H. VILLAMAYOR
ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
OSCAR MAROTTA

Vocales Suplentes: JORGE H. MARCALAIN
JULIO BLANCO
DANIEL SUDALSKY

Revisores de Cuentas: ARTURO VILLAGRA
ALBERTO J. DERMAN

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus
autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de
la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias
históricas.

LA ACCIDENTADA HISTORIA DE LA CASA DE MONEDA DE LA PAZ

HORACE P. FLATT *

Introducción

La historia numismática de Bolivia está directamente relacionada con los negocios y operaciones de la famosa ceca de Potosí. Sin embargo, a mediados del siglo XIX se estableció una nueva ceca en La Paz, la principal ciudad de Bolivia. Hoy, esta casa sólo es conocida a través de la pequeña cantidad de monedas y medallas que produjo. La historia misma de la ceca es casi completamente desconocida; poco se ha escrito con referencia a sus orígenes y operaciones.

La simple apertura de la casa fue una fuente de discordias entre Bolivia y el Perú, porque las monedas acuñadas allí, serían febles, de plata baja. Piezas similares provenientes de la ceca de Potosí ya habían devastado la economía peruana y el Tratado de Arequipa, firmado entre Bolivia y el Perú en 1847, prohibía la fabricación de moneda feble¹. El establecimiento de la ceca de La Paz fue mirado como un nuevo indicio de la mala voluntad de Bolivia para observar los términos del tratado.

La industria más importante de Bolivia en 1850, era la extracción de plata y en menor extensión, de oro. El departamento de Potosí, con su famosa "montaña de plata" y la ceca

* El autor, destacado numismático norteamericano residente en Texas, ha realizado importantes trabajos de investigación sobre la moneda feble en Bolivia y Perú durante la segunda mitad del siglo XIX. Graduado en Física y Matemáticas en la Rice University, pertenece a la American Numismatic Association y a la Sociedad Numismática del Perú, colaborando periódicamente en *The Numismatist*, *The New England Journal of Numismatics* y otras publicaciones de nuestra especialidad. Es autor de "A war over coins", "The Peruvian copper coins of 1823", "La ceca de Pasco", "The peseta coins of Perú", "Moneda feble en Perú", etc. Tenemos el honor de traducir ahora por primera vez al español su trabajo sobre la ceca de La Paz, su origen, evolución, labraciones y clausura final, en una visión panorámica y bien documentada de esta casi desconocida casa de moneda sudamericana. Próximamente publicaremos nuestro trabajo inédito sobre el mismo tema, que complementado admirablemente por la investigación de Flatt permitirá reconstruir este período tan discutido como interesante, de la historia monetaria de Bolivia.

¹ Flatt, H. P. "A war over coins". *New England Journal of Numismatics*, 1986, págs. 8-11.

en esa ciudad eran el centro de esa industria, aunque existían también otros pequeños distritos mineros en los departamentos de Oruro y La Paz, al noroeste de Potosí. Antonio Mitre, sin embargo, señala que las operaciones, aún en el más destacado distrito minero de La Paz, eran “esporádicas y de pequeño volumen”².

En esa época, los mineros bolivianos estaban obligados a vender su producción al gobierno a un precio fijo, usualmente muy inferior al precio internacional del mercado. Consecuentemente, hubo un activo contrabando hacia el Pacífico y las costas del Atlántico, resultando una significativa pérdida de ingresos al gobierno. Las “rutas” de Bolivia, más propiamente senderos, extremadamente primitivos, eran acechados por salteadores ansiosos de obtener el metal que se dirigía a la ceca. La Paz era el centro comercial de las operaciones mineras de oro y por todas estas razones, hubo una gran actividad en esa ciudad para instalar allí una ceca propia.

La apertura de la Casa de Moneda

El Consejo Municipal de La Paz solicitó al gobierno oficialmente la instalación de una ceca³. El establecimiento de la casa de moneda en esa ciudad para acuñar “*el oro que el departamento produce en considerable cantidad*”⁴ fue dispuesto por decreto del 12 de marzo de 1851. El ministro de Hacienda Rafael Bustillo en su mensaje a la Convención Nacional de 1851, señaló que la nueva ceca no podría perjudicar las labores de la casa de Potosí, aunque faltaba un edificio adecuado y también fondos para procurar buenas maquinarias en Europa⁵.

Una ley del 22 de setiembre de 1851, estableció que la ceca debía abrirse tan pronto como fuera posible. Sus fondos se obtendrían en préstamo de los destinados a instrucción pública y devuelto con la ganancia de la casa⁶. Para albergar la nueva ceca se eligió un edificio en la calle de Recreo, antigua sede del Colegio de Educandas⁷. Fueron necesarias grandes refacciones y se

² Mitre, Antonio. “Los patriarcas de la plata”. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1981.

³ Bustillo, Rafael. “Informe del Ministro de Hacienda de Bolivia a la Convención Nacional de 1851”. La Paz, 1851, pág. 21.

⁴ Archivo Nacional de Bolivia. Ministerio de Hacienda. (En adelante: ANB. MH.) 1851. T. 121 N° 155, 12 marzo 1851.

⁵ Bustillo, op. cit., pág. 21.

⁶ “Colección Oficial de Leyes, Decretos, Ordenes y Resoluciones Supremas que se han expedido para el Régimen de la República”. Vol. 14. Sucre, 1864.

⁷ La Época, 22 de enero de 1852.

destinó para ello un fondo de 20.000 pesos⁸. Un mapa contemporáneo indica su ubicación en la calle de Recreo (hoy Avenida Mariscal Santa Cruz) entre Ayacucho y Colón (ahora Merced). No quedan rastros de ese edificio; sólo una medalla conmemorativa muestra una casona de dos pisos como sede de la ceca, mientras otra la representa con tres⁹.

El 4 de junio de 1852, el diario *La Epoca* de La Paz, anunciaba la llegada del Dr. Manuel Berríos y otros individuos desde Potosí, comisionados por el gobierno para dirigir el establecimiento de la casa de moneda. El 11 de junio, en carta al prefecto de La Paz, Berríos señalaba que él y otros empleados cobrarían sus salarios del tesoro público, pero ninguno emitió las órdenes necesarias. Aunque Berríos afirmaba que su cargo era de Director y Superintendente, este último título fue asumido por error, porque en las ordenanzas de la ceca boliviana, el prefecto del departamento era automáticamente el Superintendente de la casa¹⁰. El asunto fue esclarecido el 24 de febrero de 1853 por el diario *La Epoca*. Los trabajos en la ceca continuaron a lo largo del verano, pero fueron suspendidos en noviembre porque los fondos asignados estaban agotados¹¹. Un nuevo presupuesto para completar las obras, fue sometido el 11 de diciembre para su aprobación.

Los principales oficiales en los inicios de las operaciones fueron: Manuel Berríos, director; José María Posadas, fiel y fundidor (responsable en primer término de supervisar las operaciones de acuñación); Mariano Méndez, grabador jefe y Rudecindo Yñiguez, maestro de prensas.

La fecha específica de apertura de la casa es desconocida, pero José Agustín Morales señala que el 1º de enero de 1853, la nueva ceca de La Paz fue "inaugurada" en presencia del supremo gobierno y de autoridades administrativas y judiciales¹². Así como una orden para establecer una ceca no significa que la ceca sea abierta, "inauguración" aparentemente no significó que ella estuviera lista para producir monedas. Una nota del 2 de enero, expresa el conocimiento en Potosí del deseo del gobierno de poner la nueva ceca en funcionamiento. Cinco trabajadores, incluidos los arriba mencionados, dejaron Potosí hacia La Paz no antes del 8 de enero, llegando algunas herramientas para la nueva ceca¹³.

⁸ ANB. MH. 1852. T. 131. N° 20. 19 de enero de 1852.

⁹ Burnett, Davis, "Bolivian Proclamation Coinage". Latin American Press. Virginia, 1987.

¹⁰ ANB. MH. Leg. cit., 11 de junio de 1852.

¹¹ Idem, 12 de noviembre de 1852.

¹² Morales, José Agustín, "Los primeros cien años de la República de Bolivia". La Paz, 1952, 2 Vols.

¹³ ANB. MH. 1853. T. 134. N° 29, 2 de enero de 1853.

El mensaje de Bustillo a la Convención Nacional, insinúa que un representante boliviano, el grabador en jefe de la ceca de Potosí, había sido enviado a París en 1852 para adquirir maquinarias para la ceca de La Paz. El 16 de febrero escribe al Ministro de Hacienda Melchor Urquidí, señalando que, después de tres meses, la fabricación de maquinarias para la ceca de La Paz no había comenzado porque los fondos necesarios no habían sido recibidos por la Legación de Bolivia¹⁴. También señaló la imposibilidad de encontrar un grabador que quisiera firmar un contrato por menos de cuatro años.

Una auditoría de 1859, señala como fecha de apertura de la ceca el 11 de febrero de 1853¹⁵. Sin embargo, el 18 de febrero, Berríos escribe al prefecto que todas las pastas de plata existentes en la ceca, casi 3.350 marcos (1 marco = 8 onzas españolas o 230,0465 gramos) habían sido enviadas a Potosí en cumplimiento de una Orden Suprema de la misma fecha. El 2 de marzo, Berríos escribe al Prefecto de Potosí quejándose de la demora en recibir las herramientas desde esa ciudad, donde las hay "en abundancia". Berríos afirmó que este era justamente un caso de desobediencia; el prefecto ordenó el despacho de las herramientas el 9 de marzo¹⁶. Entre ellas se debieron incluir los dos pares de cuños para los *tostones* (4 soles o $\frac{1}{2}$ peso) mencionados en una carta del prefecto al Ministro de Hacienda del 3 de enero. En todo caso, la producción de los *tostones* algún tiempo antes del 21 de abril, está bien documentada.

Un informe del 30 de ese mes firmado por Melchor Posadas como director, señala que han sido estampados 14.450 pesos en moneda menuda. El precio pagado por marco de plata de 11 dineros de fino, era de $8\frac{1}{2}$ pesos 2 maravedíes por marco, para 1.237 marcos. Un total de 1.034 pesos, 3 reales fue pagado a los empleados de la ceca, mientras el beneficio fue de 1.751 pesos $2\frac{1}{2}$ reales. Sin embargo, durante este período, Berríos enfermó y retornó a Potosí. En setiembre de 1853, asumió un trabajo completamente nuevo en la provincia de Porco.

El 21 de abril de 1853, el ministro peruano de Relaciones Exteriores José Manuel Tirado, escribió a Bustillo, entonces ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia¹⁷. La primera parte de su oficio estuvo referido a la expulsión de los representantes peruanos en Bolivia, Paredes y Cevallos, pero la segunda, discutía la permanente producción de moneda feble. La apertura de la ceca de La Paz fue descripta como una de las continuas violacio-

¹⁴ Idem, T. 133. N° 8.

¹⁵ Idem, 1859, 30 de noviembre de 1859.

¹⁶ Idem, 1853. T. 134. N° 29.

¹⁷ *El Comercio*, Lima, 24 de abril de 1853.

nes del Tratado de Arequipa y las monedas producidas allí fueron caracterizadas como falsificaciones porque llevaban la marca de la ceca de Potosí y la fecha de 1830.

Bustillo defendió la emisión de monedas de plata baja en su respuesta a Tirado. Su explicación fue una excelente y detallada defensa de la posición boliviana; argumentó que toda la moneda feble emitida desde 1830 llevaba la misma impronta para distinguir las monedas de baja aleación de aquellas de alto contenido de fino. Así, la nueva acuñación de La Paz llevó la marca de Potosí solamente para adecuarse a las reglamentaciones existentes ¹⁸.

Este intercambio de notas aclara mucho la naturaleza de las primeras monedas acuñadas por la ceca de La Paz. Hay, por lo tanto, una dificultad para distinguir estas monedas de sus similares acuñadas en Potosí. Estaríamos tentados de pensar que algunos tostones con una pequeña marca de la ceca de Potosí debajo del árbol en el reverso o a la derecha del árbol, fueron hechos en La Paz, pero esta es una simple suposición.

Mientras el motivo declarado del establecimiento de la Casa de Moneda de La Paz era acuñar el oro que el departamento producía "en abundancia", esto no fue realizado. Una carta del 25 de agosto de 1853 del prefecto de La Paz al Ministro de Hacienda, señalaba que era una pérdida el enviar oro a Potosí, pero para acuñarlo en La Paz se hubiera requerido un balancín capaz de operar muy pequeños diámetros. Una propuesta para adquirir una segunda prensa fue postergada, pero la falta de ella explica la razón de las monedas inicialmente acuñadas en la casa ¹⁹.

Las ordenanzas para la ceca de La Paz fueron publicadas en *La Época* del 1º de septiembre de 1853. Ellas establecían la acuñación de monedas de 10 dineros 20 granos de fino (902,7 milésimos), así como también piezas de 8 dineros (667 milésimos de fino). Por supuesto que las únicas monedas autorizadas, de la mayor fineza fueron los 8 reales, pero no existen constancias de que este valor fuera acuñado en La Paz.

La emisión de "arbolitos"

El 11 de agosto, una importante orden fue enviada a las cecas de Potosí y La Paz. Ella disponía que la moneda sencilla fuera acuñada con el mismo tipo y fecha de la moneda fuerte, o

¹⁸ Idem, 10 de junio de 1853.

¹⁹ ANB. MH. 1853. N° 26, 25 de agosto de 1853.

sean los pesos²⁰. La posición del gobierno boliviano había sido hasta entonces que todas las monedas sencillas tuvieran el mismo diseño y fecha 1830. A través de los años, mientras los pesos iban cambiando sus improntas, el diseño de la moneda sencilla había sido “congelado”. El 4 de octubre, el prefecto de La Paz informa que desde el primer día de ese mes, había sido acuñada moneda sencilla con la nueva fecha de 1853.

Las primeras monedas identificadas de la ceca de La Paz muestran el busto de Bolívar con la cabeza desnuda, tal como aparece en los 8 soles de 1848-51. Sin embargo, los 8 soles potosinos datados en 1853, llevan una cabeza laureada, y por esta razón el mismo diseño aparece en los 4 soles de 1853 acuñados en La Paz, al igual que los acuñados en Potosí. Estos últimos son comunmente denominados “arbolitos”. Variaciones sobre este diseño aparecerán en todas las posteriores monedas de La Paz.

Emisión de medallas monetarias

Richard G. Doty ha realizado un detallado estudio de las “medallas monetarias” de Bolivia; piezas de plata u oro que conmemoran algunos acontecimientos importantes y se hacían para hacerlas circular como monedas²¹. Estas medallas además de informar al pueblo, eran un eficaz vehículo de propaganda para la política del gobierno de turno. Tienen el mismo tamaño, peso y fineza de las monedas de su correspondiente denominación. Las medallas monetarias circularon fácilmente, ayudando a cubrir las necesidades de numerario pequeño, pero su emisión, se ha señalado, no estaba basada en ninguna ley.

Una exhaustiva investigación en los archivos del Ministerio de Hacienda sólo nos dio un pequeño indicio sobre su emisión. El prefecto de La Paz escribe al Ministro de Hacienda comunicándole que ha ordenado fabricar “una moneda especial” (como hizo en otras oportunidades) para solemnizar la entrada del presidente Manuel Isidoro Belzu en la ciudad de La Paz. Un total de 311 marcos, 1 onza de plata habían sido destinadas para este fin. El valor de la plata era de alrededor de 2.800 pesos²².

Esto sugiere que deberán consultarse otros archivos y quizá revisarse la correspondencia entre los presidentes y los prefectos para develar la incógnita de estas piezas. Adicionalmente, Davis

²⁰ Idem. 1853. T. 133. Nº 26, 12 de setiembre de 1853.

²¹ Doty, Richard G., “The Bolivian Monetary Medal”. Museum Notes. ANS. 25, 1980.

²² ANB. MH. 1853,. Nº 26, 25 de diciembre de 1853.

Burnett ha descripto un ejemplar que sería posiblemente la “moneda especial” señalada ²³.

Los años intermedios

La última documentación accesible abarca el período de 1854-56; probablemente el más activo de la ceca de La Paz. Al iniciarse 1854, los oficiales de la casa cambiaron. En una carta del 22 de febrero de ese año, el director de la casa fue identificado como Mateo de Belmonte, pero en otra datada dos días después, se lo menciona como fiel y fundidor mayor ²⁴. La designación de Manuel Chinel como director de la ceca fue aprobada el 10 de mayo de 1856 y aparentemente sirvió este empleado hasta finales de 1857 ²⁵.

El nuevo Ministro de Hacienda Reyes, señaló en 1855 que la Casa de Moneda de La Paz había acuñado 75.900 marcos de plata desde febrero de 1853, dejando un beneficio neto de 176.988 pesos 4 reales. Esta cantidad de plata habría producido más de 788.516 pesos en moneda feble.

Durante 1856, la ceca acuñó 226.565 pesos 5 reales en moneda feble, menos del 10 por ciento del feble acuñado en Potosí (más de 2,6 millones de pesos en 1856) ²⁶. Las cuentas muestran que al final de 1856 había 47.200 pesos 4 reales en las cajas de la ceca y 77.130 pesos 4 ½ reales en los fondos del Banco de Rescate ²⁷.

Los empleados no percibían sueldos extraordinarios; un presupuesto para el período muestra que los salarios anuales de todos los trabajadores de la ceca en 1857 totalizaron sólo 13.460 pesos. El director y tesorero percibieron 1.800 pesos anuales cada uno y el ensayador 1.320, mientras el fiel fundidor recibió 1.500 pesos. Otros empleados recibieron menos de 100 pesos cada uno por año ²⁸.

Hacia 1857 la situación en el establecimiento cambió considerablemente. La Casa Aramayo Hermanos y Co. sometió al gobierno una propuesta para arrendar la ceca. En este documento, el trabajo de la casa fue descripto como casi completamente paralizado por la falta de metal. Los mineros recibían sólo 9 pesos por marco, en una época en que el precio de la plata estaba su-

²³ Burnett, op. cit., págs. 38-41.

²⁴ ANB. MH. 1854. T. 136. Nº 27.

²⁵ *La Epoca*, 10 de mayo de 1956.

²⁶ Idem, 24 de agosto de 1857.

²⁷ ANB. MH. 1857. T. 146. Nº 30, 10 de febrero de 1857.

²⁸ Idem, 12 de marzo de 1857.

biendo fuertemente. En consecuencia, vendían sus pastas a individuos privados que las sacaban de contrabando fuera del país. La propuesta señalaba también que la maquinaria estaba en un estado deplorable, y las ganancias correspondientes de la misma apenas cubrían los sueldos de los empleados²⁹. Aramayo ofreció arrendar la ceca al gobierno por un período de seis años a razón de 20.000 pesos anuales. A los mineros se les pagaría 10 pesos por marco, un precio que, de acuerdo a *La Epoca*, “haría el contrabando poco rentable”³⁰. Sin embargo, el gobierno, por razones desconocidas, no aceptó la oferta.

El mal año de la ceca se refleja en el balance anual de sus cuentas. Las deudas de la casa fueron de 34.304 pesos 4 $\frac{1}{2}$ reales y los créditos de sólo 29.949 pesos 7 $\frac{1}{2}$ reales³¹.

A principios de 1858 se hizo un inventario que generalmente se realizaba cuando los directivos cambiaban. El Dr. Fermín Bernal de Mariaca fue mencionado allí como Director. Las existencias de la casa fueron valuadas en 60.011 pesos 3 $\frac{1}{5}$ reales. Entre los ítems de interés inventariados, se mencionaba solamente una prensa en uso y otra que estaba inutilizada. La oficina del grabador contenía todas las herramientas necesarias para punzonar monedas de oro en las denominaciones de 1, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ de onza³². Sin embargo, no se conoce ninguna moneda de este metal de la ceca de La Paz.

Leandro Pérez fue nombrado nuevo fiel de moneda por contrato datado el 31 de marzo de 1858. Pérez y su esposa recibían 4.000 pesos por su empleo, una suma considerable para esa época³³. Otros cambios en la oficina del director se pusieron al descubierto cuando Dámaso Yeazate, reemplazante de Mariaca, renunció a su cargo como Director de la ceca “por diversas razones”. Su carta de renuncia no está fechada, pero fue recibida por el Ministro de Hacienda el 26 de agosto de 1858³⁴.

El último año de actividad

A principios de 1859, Bolivia atravesaba una trabajosa crisis que la llevó a realizar una reforma monetaria. Los precios

²⁹ Aramayo Hermanos y Ovando, “Exposición al Congreso proponiendo el arrendamiento de la Casa de Moneda de la Ciudad de La Paz”, La Paz, 1857.

³⁰ *La Epoca*, 20 de agosto de 1857.

³¹ ANB. MH. 1858. T. 150. N° 40, 31 de diciembre de 1857.

³² Idem, 2 de enero de 1858.

³³ Ibidem.

³⁴ Ibidem. T. 148. N° 9.

habían subido enormemente, inevitable consecuencia de las grandes cantidades de moneda feble emitida en las dos décadas previas. A ello siguió una bancarrota de los comerciantes y una declinación general de los negocios ³⁵.

La situación financiera afectó entre otras cosas a la ceca. La falta de fondos en la misma causaron un incremento en su deterioro, pero las razones fueron más allá de la crisis monetaria ³⁶. Una Orden Suprema del 28 de marzo, reducía los sueldos de los empleados en un tercio, "*acorde con su falta de trabajo*".

Reaccionando ante ello, el nuevo director (presumiblemente D. Ignacio Ytural) escribió el 6 de abril al prefecto, comunicándole que él había ocupado ese cargo sólo un mes. Explicó que si bien la acuñación de monedas había sido pequeña, ella fue causada no por la falta de trabajo, sino por la escasez de fondos. La pequeña cantidad de metal cambiado y acuñado, fue el resultado de las gestiones personales del tesorero y del director, quienes habían pedido dinero a préstamo, sin ningún costo para la ceca.

La falta de fondos fue atribuida a la insolvencia del tesoro público y a la enfermedad del administrador del Banco de Nescahude Oruro. El tesorero adeudaba a la ceca 16.000 pesos, mientras el Banco de Quina le debía 20.000. La Casa de Moneda había aparentemente entregado 10.000 pesos al administrador del Banco de Nescahude Oruro para comprar pastas de plata, pero nada había sido recibido por la ceca hasta el 16 de octubre de 1858. Entretanto, el administrador, con el conocimiento de la secretaría del Ministro de Hacienda, continuó comprando pastas y embarcándolas hacia Potosí. Un informe datado el 12 de abril señala que la Casa de Moneda de La Paz había producido 29.727 pesos 4 1/2 reales desde que el presente Director había asumido el cargo ³⁷.

El 21 de marzo se hizo una propuesta para reparar la ceca, pero todavía no había dinero en el tesoro ³⁸. El 31, el Director reiteró el mal estado de la casa y expresó su opinión que si las reparaciones no eran encaradas rápidamente, podría sobrevenir una completa destrucción de la ceca.

Entretanto, se recibió otra propuesta para arrendarla. El 12 de abril, José R. Mas escribió sobre el particular al Dr. José María Linares, presidente de Bolivia. Señaló que el Departamento necesitaba un camino rápido para cambiar plata y proteger al mismo tiempo la industria minera, pero el estado era incapaz

³⁵ *El Telégrafo*, 5 de febrero de 1859.

³⁶ ANB. MH. 1859, 12 de febrero de 1859.

³⁷ Idem, 12 de abril de 1859.

³⁸ Idem, 5 de abril de 1859.

de operar la ceca con beneficio³⁹. Mas ofreció al gobierno un rédito fijo por el término de dos años. Pagaría 18.000 pesos el primer año y 20.000 el segundo, con las reparaciones a cargo del Estado, señalando que la casa estaba casi completamente arruinada⁴⁰. Si el contrato se extendía a un tercer año, ofrecía la suma de 25.000 pesos. Esta vez el gobierno tomó en mayor consideración la oferta, pero ninguna decisión se concretó durante los meses siguientes.

A finales de junio, la ceca informó que sus fondos estaban totalmente exhaustos. No había dinero para comprar pastas ni para pagar los sueldos de los empleados, a pesar que los emolumentos habían sido reducidos. Esta vez, el prefecto ordenó al tesoro público comprar algunas pastas para ser enviadas a la ceca simplemente para evitar que se remitieran de contrabando fuera del país⁴¹. Los mineros estaban vendiendo su producción a individuos privados con alguna pérdida, pero obtenían en contrapartida su dinero en forma inmediata. Un periódico señaló que la ceca estaba casi inactiva a causa de la falta de fondos⁴².

Hubo gran agitación en la casa en agosto cuando se conoció que el gobierno estaba planeando una reforma monetaria en respuesta a la crisis comercial. El director solicitó 20.000 pesos al Banco de Rescate; así las monedas podrían ser acuñadas mensualmente. El prefecto entregó 10.000 pesos.

El decreto monetario del 17 de agosto de 1859, en realidad puso en vigor un anterior decreto de 1849⁴³ y tenía el propósito de restaurar el crédito de la moneda boliviana en los mercados extranjeros⁴⁴. En lugar de acuñar monedas de 8 dineros de fino, deberían hacerse con un fino de 10 dineros, 20 granos, pero de bajo peso. Con estos cambios, el valor intrínseco del nuevo peso era exactamente igual al de dos de los tostones existentes. Nuevos cuños fueron solicitados por la ceca de La Paz, para que ella continuara en funcionamiento.

El 19 de octubre, 438 marcos de plata importando 4.300 pesos se remitieron a la ceca y 420 marcos habían sido confiscados como contrabando en la aduana. Así, hubo suficiente materia prima para acuñar monedas. El director de la ceca escribió al prefecto solicitando una orden para hacer nuevos cuños tanto para pesos como para las escasas monedas pequeñas. Todos los em-

³⁹ Universidad Mayor de San Andrés. Biblioteca. Sección Manuscritos. N° 1457.

⁴⁰ *El Telégrafo*, 23 de junio de 1859.

⁴¹ ANB. MH. 1859, 27 de junio de 1859.

⁴² *El Telégrafo*, 12 de julio de 1859.

⁴³ *El Comercio*, Lima, 25 de setiembre de 1859.

⁴⁴ Carvajal, Rudecindo, "Memoria que presenta el Ministro de Hacienda i Culto a la Asamblea Nacional de 1862. Sucre, 1862.

pleados de la ceca estaban en difícil situación financiera por la falta de fondos del tesoro y las nuevas monedas podrían ser usadas para pagar sus sueldos. El prefecto remitió la solicitud al Ministro de Hacienda Tomás Frías ⁴⁵.

Pero el 24 de octubre, Frías emitió la orden de cierre de la Casa de Moneda de La Paz. Las razones alegadas fueron: el alto costo de las reparaciones y la necesidad de obtener nuevos cuños y regular otras operaciones de la ceca ⁴⁶. El gobierno rechazó la propuesta de arrendarla porque la renta para el estado se consideró demasiado pequeña. Frías ordenó también realizar un inventario que se concretó el 16 de noviembre. El fiel fue identificado como Leandro Péres y el Director, Ignacio Yturrál. El inventario consignó una prensa adicional tomada a falsificadores, pero esta vez no se hizo mención de cuños para moneda de oro ⁴⁷.

El 30 de noviembre, Juan José de Ybarguen llevó a cabo una auditoría de los libros de la ceca. Encontró los asientos en desorden como el resto de la ceca, "abusos y omisiones limitaron las ganancias hasta el extremo de aparecer en las cuentas sólo aquello que no fue capaz de ser retirado" ⁴⁸. Un mes después, las herramientas y materiales de la Casa de Moneda de La Paz fueron enviados a Potosí ⁴⁹.

A pesar de que la ceca de La Paz fue oficialmente abierta a causa de la gran cantidad de oro en el departamento, ella no produjo monedas de este metal ni piezas de plata del tamaño peso. No se conoce la razón por la cual no emitió oro, pero la falta del peso de plata se explica porque así podía producir más moneda feble de baja aleación. Durante este mismo período en Potosí, la producción de pesos de plata decreció hasta cesar completamente.

Las monedas de La Paz

Las monedas de esta ceca fueron acuñadas usando diferentes diseños del busto de Simón Bolívar; aparece así su cabeza desnuda, la laureada de Potosí y La Paz y otra cruda propia de esta última casa. La siguiente lista por fechas y valores fue compilada de acuerdo a estos diseños, usados al parecer en el orden indicado. La inicial que sigue al valor corresponde al ensayador. Los nombres de estos funcionarios no son conocidos; sin embargo, la inicial J probablemente pertenezca a José María Posadas.

⁴⁵ ANB. MH. 1859, 20 de octubre de 1859.

⁴⁶ *El Telégrafo*, 29 de noviembre de 1859.

⁴⁷ ANB. MH. 1859, 16 de noviembre de 1859.

⁴⁸ Idem, 30 de noviembre de 1859.

⁴⁹ Idem, 6 de diciembre de 1859.

Las referencias que siguen a las iniciales de los ensayadores, entre paréntesis, corresponden al sistema de numeración adoptado por R. S. Yeoman en "A Catalog of Modern World Coins" y Chester L. Krause y Clifford Mishler en el "Standard Catalog of World Coins".

CATALOGO



ESTILO CABEZA DESNUDA. 1853

- 1853 - 4 Soles J (Y 16, KM 124.1). Existen dos variedades principales: con estrellas grandes en el reverso y con chicas. La primera es más escasa. El total de ejemplares conocidos de ambos tipos se estima en alrededor de 40. Hay variedades menores en la distancia de las estrellas.
- 1853 - 2 Soles J (Y 20, KM 122).



ESTILO DE POTOSI. 1853-55

- 1853 - 4 Soles J (Y 20, KM 125). Escaso, pero no raro.
- 1854 - 4 Soles F (Y 20, KM 125). Común.
- 1855 - 4 Soles F (Y 20, KM 125). Variedades: estrellas grandes y chicas. La grande es escasa.
- 1854 - 2 Soles F (Y 19, KM 126). Muy escasa.
- 1855 - 1 Sol F (Y 18, KM 120). Escasa.

ESTILO DE LA PAZ

- 1855 - 4 Soles F (Y 20a, KM 130). Variedades: estrellas grandes y chicas. Hay estrellas chicas con

“1855. 4S. F.”, espaciadas normalmente y amontonadas.



- 1856/5 - 4 Soles P/F (Y 20a, KM 130).
 1856 - 4 Soles P (Y 20a, KM 130).
 1857/6 - 4 Soles P (Y 20a, KM 130).
 1857 - 4 Soles P (Y 20a, KM 130). Escaso. Estrellas grandes y chicas.
 1858 - 4 Soles P (Y 20a, KM 130). Escaso. Estrellas grandes y chicas.
 1859 - 4 Soles P (Y 20a, KM 136). Escaso. El diseño tiene algunas diferencias con los de 1855-58.
 1855 - 2 Soles F (Y 19a, KM 129). Unos 4 ejemplares conocidos.
 1856 - 2 Soles P (Y 19a, KM 129). Pequeñas diferencias con el anterior. Unos 10 ejemplares conocidos.
 1855 - 1 Sol F (Y 18a, KM 129). Escaso.
 1856 - 1 Sol P (Y 18a, KM 129). Escaso.
 1855 - 1/2 Sol P (Y 17, KM 127). Escaso.
 1856/5 - 1/2 Sol P (Y 17, KM 127).
 1856 - 1/2 Sol P (Y 17, KM 127). Escaso.

ESTILO CRUDO DE LA PAZ

- 1857 - 1 Sol P (Y 18b, KM 131). Escaso.
 1858/7 - 1 Sol P (Y 18b, KM 131). Escaso. La fecha limpia debe existir, pero no es conocida.
 1859/7 - 1 Sol P (Y 18b, KM 131). Raro. Idem, Idem.
 1855 - 1/2 Sol P (Falso: Y 17/17b, KM 127/132). Escasa. Esta moneda casi seguro fue hecha después de 1855.
 1858 - 1/2 Sol P (Y 17b, KM 132). Escasa.
 1859 - 1/2 Sol P (Y 17b, KM 132). Rara.

El autor agradece a Freeman Craig Jr. y Jeff Hawley, su invaluable contribución en la catalogación y comentario de las monedas de La Paz que anteceden.

NUMISMATICA

EL SOL



COMPRA

MONEDAS, BILLETES

MEDALLAS Y CONDECORACIONES

PRECIOS INTERNACIONALES

TEL. 394-9090

Avda. CORRIENTES 846

Local 10

BUENOS AIRES

LOS 8 REALES POTOSINOS DE TRANSICION DE 1652

A. TORREY MCLEAN

Durante los 199 años de acuñación de macuquinas en Potosí, ninguna serie ha sido más interesante y difícil de coleccionar que las monedas de transición de 1652. Estas piezas, que muestran la evolución del diseño de las columnas sobre ondas de mar, tienen en la actualidad una gran demanda entre los coleccionistas de macuquinas.

La rebaja de la ley en las acuñaciones potosinas de las décadas de 1630 y 1640, el resultado de las investigaciones realizadas, el juicio y la condena de dos empleados de la ceca, el subsiguiente retiro de las emisiones de la década del 40 y el cambio de diseño como medida destinada a restaurar la confianza en la calidad de las acuñaciones potosinas, son acontecimientos que están bien documentados.

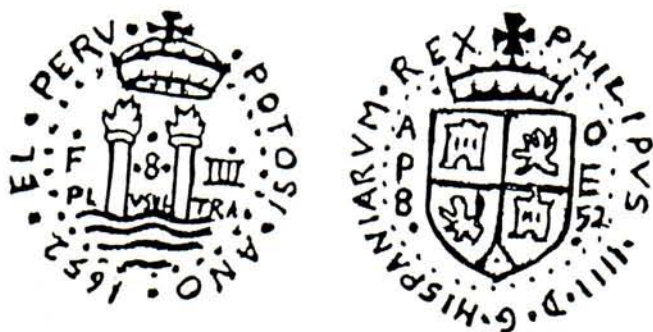
Sin embargo, con la notable excepción del Dr. Ernesto A. Sellschopp, quien identificó y estudió seis sucesivas variedades de cuños de las monedas de transición, publicados por la Asociación Numismática Española¹, poco esfuerzo ha sido hecho en la literatura numismática para trazar la evolución del diseño de columnas sobre ondas de mar durante el primer año de acuñación. La escasez de piezas disponibles para su estudio, se documenta en Dasí, Yriarte y Calbetó, quienes muestran sólo cuatro o cinco diferentes variedades de cuño de los 8 reales de 1652 en sus publicaciones. Afortunadamente, en los últimos años han aparecido suficientes ejemplares para poder identificar hoy ocho diferentes variedades de cuño de anverso, así como también numerosos subtipos. Estos ejemplos nos permiten trazar la evolución del diseño de los 8 reales desde los primeros intentos hasta la variedad definitiva que con pocas modificaciones continuó hasta 1773.

El nuevo diseño fue establecido en la Real Cédula del 22 de diciembre de 1650, que dispuso que el escudo español de los Habsburgos usado en las acuñaciones potosinas desde 1575 debería ser cambiado por un nuevo tipo utilizando básicamente el diseño de las Columnas de Hércules de las acuñaciones tempranas de Méjico y Lima. El decreto establecía que en uno de los lados (considerado anverso por el autor) se estamparían las Columnas

¹ Gaceta Numismática Nº 20, Barcelona, marzo de 1971.

de Hércules con la leyenda latina PLVS VLTRA (Más allá), el año de emisión, la ceca y el ensayador. En el reverso, las armas de Castilla y León y nuevamente el año, ceca y ensayador. Además, el diseño debería mostrar la fecha “con gran distinción y claridad”, para que pudiera leerse con facilidad en cada cara, medida que permitiría fijar con certeza la responsabilidad por la calidad de la acuñación. Esta disposición “distinción y claridad” es importante recordarla durante todo el análisis de la evolución de la acuñación de 1652, porque ella nos da la clave de los diferentes cambios de diseño que, de otra forma, podrían aparecer ilógicos.

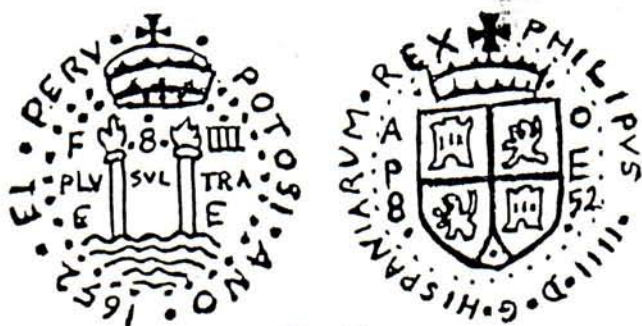
Hemos identificado las siguientes variedades características de los anversos para los pesos de transición, que serán presentadas en el probable orden de desarrollo.



Tipo I

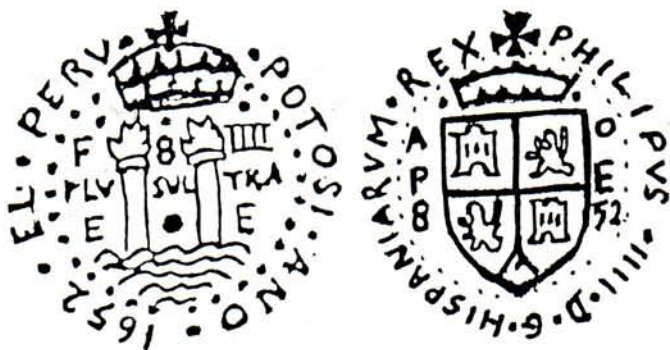
Tipo I: Aparentemente este fue el primer intento de los grabadores de Potosí de cumplir con la Orden del 22 de diciembre de 1650. Como se establecía, el anverso muestra las Columnas de Hércules con la leyenda latina PLVS VLTRA. El año y la ceca se muestran en la leyenda perimetral: POTOSI ANO 1652. EL PERU. Adicionalmente, F... IIII representa el nombre del rey Felipe IV y 8, la denominación. El reverso muestra las armas de Castilla y León cerradas en un escudo con las letras A y O (identificadas por Sellschopp como significando A[Ñ]O en cada lado del escudo, las letras P, de Potosí y E, por el ensayador Antonio de Ergueta, en los lados opuestos del escudo y los números 8 (valor) y 52, año, separados por el escudo. La leyenda perimetral PHILIPPVS IIII D. G. HISPANIARVM REX, completa los datos del reverso. El primer anverso no satisfizo todos los requerimientos de la Real Cédula sino únicamente la identificación del ensayador en el anverso. Dos sub variedades menores de este diseño, que difieren solamente en el número y coloca-

ción de los puntos en el anverso, son conocidas por el autor².



Tipo II

Tipo II: Es similar al primitivo diseño, excepto que el anverso fue alterado para corregir la deficiencia del precedente diseño en la colocación de la inicial del ensayador, el que aparece en ambos lados de las columnas debajo de PLVS VLTRA. Sin embargo, este cambio no mejoró el diseño; quedó un espacio vacío entre las columnas directamente encima de las olas. El diseño del reverso permaneció inalterable. El autor sólo ha visto ilustrado un solo ejemplar de este tipo³.



Tipo III

Tipo III: Es similar al precedente con una excepción, los grabadores llenaron el espacio vacío en el centro del anverso con un gran punto. Nuevamente, el diseño del reverso permaneció sin cambios. Dos subvariedades de este tipo están ilustradas en obras de consulta⁴.

² Ver Dasí 310, Yriarte 966, Calicó-Trigo (Edic. 1985) 394 y Calbetó 1036.

³ Ver Swiss Bank Corporation. Subasta Nº 17 del 27-28 de enero de 1987, lote 1022.

⁴ Ver Dasí 311, Calicó-Trigo 392 y Calbetó 1037.



Tipo IV

Tipo IV: Este diseño indica que los grabadores no estaban conformes con el anterior anverso, el cual continuó en efecto ostentando un vasto e importante espacio en su centro. Se buscó rectificar ese defecto sustituyendo el punto por otro número 8 del valor. Sin embargo aunque el espacio aparece ahora mejor utilizado, este nuevo diseño todavía no fue “la solución apropiada”, citando palabras de Sellschopp.

Sin embargo, este anverso sería acuñado durante un período de tiempo superior al de los tipos precedentes, porque han sobrevivido hoy de esta variedad una cantidad mayor de ejemplares entre las de 1652. El reverso permaneció sin cambio como el de los tres tipos previos. Seis subvariedades de este diseño han sido catalogadas ⁵.

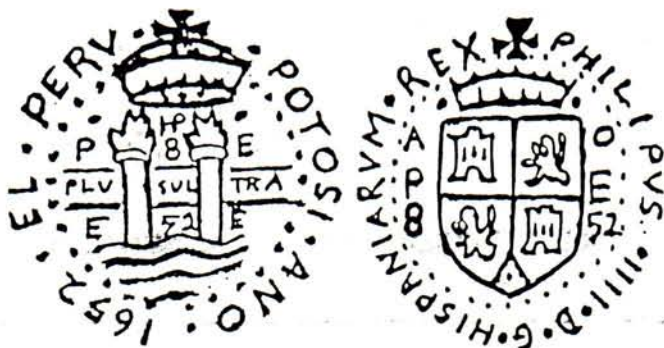


Tipo V

Tipo V: Con este cuño, los grabadores llegaron a lo que Sellschopp denominó “la solución perfecta” realizando la sustitución del segundo 8 del valor por el número 52 de la fecha, en el

⁵ Ver Dasí 312, Yriarte 967, Calicó-Trigo 393, Calbetó 1039, Kagin “Auction of the Americas Collection”, lote 1173, Swiss Bank Corporation, subasta 20 del 14-15 setiembre de 1988, lotes 712 y 713 y *ANS Newsletter* (verano 1988), pág. 2.

centro del campo. Esto permitió que la fecha pudiera ser vista en el anverso "*con gran distinción y claridad*", a pesar de que las monedas estuvieran imperfectamente acuñadas. Con una notable excepción que señalamos en nota al pie nº 9 el diseño del reverso de este tipo continuó sin cambios como en los modelos anteriores. Tres variaciones de cuño son conocidas por el autor ⁶.



Tipo VI

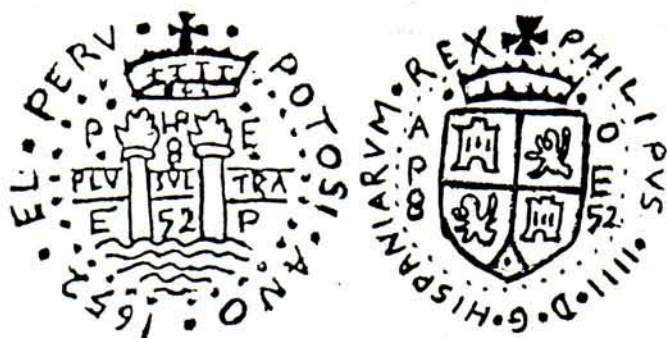
Tipo VI: Este diseño modificó nuevamente el anverso. La F y IIII a cada lado de las columnas fueron eliminadas y la P de la ceca y la E del ensayador, sustituidas respectivamente. Incluyendo la fecha en la leyenda perimetral, el año y la ceca fueron mostrados dos veces cada uno y el ensayador identificado en tres lugares. Además, desde que los talladores consideraron que la identificación del monarca era particularmente importante, compensaron la eliminación de F . . . IIII sustituyéndola directamente por el monograma PH encima del 8. No obstante que este monograma parece haber sido poco feliz en este tipo y en el siguiente, las iniciales continuaron siendo parte del diseño en los siguientes cinco años. Los grabadores separaron los cuadrantes del centro del campo dividiéndolos por líneas, probablemente otro intento de obtener la "distinción y claridad" de la fecha. El diseño del reverso de los primeros tipos continuó en uso. El autor sólo conoce un ejemplar de este importante tipo ⁷.

Tipo VII: Es exactamente similar al precedente con una sola diferencia notable. La inicial E del ensayador en la parte inferior a la derecha del cuadrante del anverso de los cinco tipos precedentes fue reemplazada por una inicial P distintiva de la

⁶ Ver Dasí 313D, Yriarte 698, Calicó-Trigo 391, Calbetó 1040, Kagin (subasta citada), lote 1174, Swiss Bank Corporation, subasta 20, 27-28 de enero de 1987, lote 1820 y Swiss Bank, Subasta 20, 14-15 de setiembre 1988, lote 711.

⁷ Ver subasta de la Swiss Bank Corporation Nº 20, 14-15 de setiembre de 1988, lote 710.

ceca. Esta variación corregía el problema de determinar la fecha en leyendas perimetrales pobremente impresas, pasando toda la información casi al centro de la moneda, hasta dos veces. A pesar que la porción central del anverso ahora identificaba la ceca y



Tipo VII

el ensayador dos veces cada uno y mostraba la fecha en una prominente ubicación del diseño, fue una moneda de pobre acuñación. El monograma PH aparece nuevamente en el reverso, quizás a causa de un inhábil grabador que copió simplemente el monograma del anverso precedente. Una vez más, el diseño básico del reverso muestra los tipos primitivos. Sólo un ejemplar de este importante diseño transicional es conocido por el autor ⁸.



Tipo VIII

Tipo VIII: Esta variedad señala el fin de la evolución del diseño transicional. El monograma del anverso ha cambiado por iniciales PH separadas en lugar de mostrarlas en monograma. Por otra parte, los números 1 y 6 se colocaron en cada lado de las iniciales del monarca, un cambio que Sellschopp opinaba fue

⁸ Ver Kagin, *Auction of the Americas Collection*, lote 1175.

hecho para completar los dígitos del año como compensación por la remoción de las letras A y O (de AÑO) en el reverso.

El tipo VIII cambió nuevamente el diseño del reverso eliminando el escudo y sustituyéndolo por una gran Cruz de Jerusalem. Como se estableció más arriba, las letras A y O fueron eliminadas totalmente. Lo prescripto, que el reverso mostrara claramente la ceca, ensayador y año, se solucionó colocando la inicial P de la casa sobre la barra izquierda de la cruz, la inicial E del ensayador sobre la barra derecha y la fecha 652 en lo alto de la cruz. Finalmente, las armas de Castilla y León se muestran entre los brazos de la cruz; así encontramos cumplidos todos los requerimientos de la Real Cédula y substancialmente perfeccionado el diseño del reverso⁹. En resumen, este tipo fue tan acertado que permaneció básicamente sin cambios durante los siguientes 121 años. Cuatro subvariedades son conocidas por el autor¹⁰.

El diseño final cumplió eficientemente todos los requerimientos de la Real Cédula del 22 de diciembre de 1650. Las columnas, leyendas y escudos aparecen tal como se había establecido, y en ambas caras se muestra el año de emisión, la ceca y el ensayador “con gran distinción y claridad”. Este diseño fue tan efectivo que con solo pequeñas modificaciones (por ejemplo, la eliminación del 1 y 6 del anverso el año siguiente y la supresión de la PH durante 1656 y 1657) continuó hasta las últimas macuquinas acuñadas en Potosí en 1773. Como señaló Sellschopp, esta estabilidad del diseño es notable teniendo en cuenta todos los cambios de 1652. En las colecciones de macuquinas peruanas existentes en el mundo, este diseño todavía significa un símbolo del poder español y un tributo hacia aquellos desconocidos grabadores de aquel tiempo.

⁹ Un diseño anómalo que combina el anverso del Tipo V con un reverso Cruz de Jerusalem del Tipo V fue mencionado años atrás por una fuente confiable. Sin embargo, esta pieza está evidentemente fuera de secuencia con los otros diseños y desde que es la única pieza que ostentaría un anverso Tipo I-VII con un reverso del Tipo VIII, el autor opina que fue acuñado por alguna razón diferente a la de obtener un diseño más aceptable. Consecuentemente, el autor no considera esta rara y probablemente única moneda como formando parte de la evolución del diseño básico. Sin embargo, si se localizan en el futuro otros ejemplares, nuestra opinión deberá ser revisada.

¹⁰ Ver Dasi 315, Yriarte 969 y 970, Calbetó 104, Swiss Bank Corporation, Subasta 17 de enero 27-28, 1987, lote 1823 y Subasta 20 (14-15 de setiembre de 1988), lotes 722, 723 y 724.



ESTRUCTURAS TUBULARES

Dr. PEDRO CHUTRO 2814

Tel. 941-6338/6341 - 942-5619/9031

1437 Buenos Aires - Rep. Argentina

CHILE: CRONICA PERSONAL ACERCA DE UNA ACUÑACION ENIGMATICA

LEÓN BURSTYN

Las siguientes notas están referidas a la casualidad de encontrarme con ciertos elementos numismáticos de un mismo origen dispersos en lugares diferentes y sobre los cuales, según mi conocimiento, nadie había hecho referencia en su conjunto. De aquí la expresión "personal" del título, rogando al lector no considerar como inmodestia de mi parte el uso de la primera persona en el relato, sino como información acerca de lugares y veracidad del mismo.

Consumada la independencia de las ex colonias españolas de América, las repúblicas emanadas de éstas adoptan cada una su signo monetario basado en el antiguo sistema colonial en metal, título y peso, pero con características propias de la nueva soberanía. En la medida que los nuevos tipos son conocidos, circulan libremente entre ellas por ser absolutamente equivalentes.



Tres tipos de onzas independientes: dos banderas, mano sobre la constitución y Libertad de pie.

Es así como la república de Chile comienza sus acuñaciones de oro con el tipo comúnmente denominado "dos banderas" por figurar así en el anverso cruzadas sobre una columna. Este tipo se acuña regularmente hasta 1834 y en cantidades apreciables; en 1835 el diseño es cambiado por "la mano sobre la constitución" como vulgarmente se le denomina, diseño que se usa hasta 1838, durando sólo 4 años y con bajo número de piezas acuñadas. Finalmente, en 1839 comienza a acuñarse un último tipo llamado "la libertad de pie", el cual con algunas variantes se emplea hasta 1851, último de acuñaciones del antiguo patrón monetario español.

En 1967 durante un viaje a Montevideo, tuve la oportunidad de adquirir como curiosidad en el recordado comercio de los señores Araujo y Vergara, un ensayo en cobre de un 4 escudos, ensayador I J, fecha 1840 del tipo "dos banderas"; la adquisición como expresé fue hecha como curiosidad puesto que la fecha era totalmente anómala o así lo creí. De vuelta en Santiago, la mostré al distinguido coleccionista y conocedor don Rafael Ordóñez P. a la sazón jefe de las acuñaciones de oro de la Casa de Moneda quien la reconoció enseguida como "un típico trabajo de la Casa de Moneda de Santiago", no pudiendo darme más datos por haber sido destruidos por un incendio los archivos de dicha casa correspondientes a los años 1840 a 1850.

Pasó un año y en una de las reuniones del Círculo de Amigos Numismáticos de Santiago, el señor A. A. M. mostró su última compra: una pieza de 8 escudos, Ensayador I J, año 1841 del tipo "dos banderas", que provocó gran revuelo; solicitándole el origen de la moneda, sólo indicó provenir "de fuera del país".

En 1974, durante un viaje a San Pablo, me encontré con mi antiguo amigo y gran coleccionista Pascoal Gallo, riograndense, quien durante una charla me sorprendió preguntándome "qué sabía yo sobre la pieza de 8 escudos chilenos de 2 banderas"; contesté que sólo conocía un ejemplar en Chile y a mi vez pregunté cómo sabía él de su existencia, a lo que me respondió que existían dos más en la colección G. M. de Porto Alegre.

Finalmente, un par de años después adquirí de don Hugo Mancebo en Montevideo, un ensayo en plata de 2 escudos, ensayador I J, "dos banderas" y fecha 1852 (!).

Tantas coincidencias, pese a no ser coleccionista de monedas y menos de oro, me indujeron a tratar de averiguar algo más respecto de estas piezas. Para comenzar, la pieza de 8 escudos de 1841 si bien había pasado inadvertida, no era inédita; efectivamente un ejemplar estaba en la colección de Oscar Salbach, resi-

JORGE HORACIO MARCALAIN

*Interesado en monedas y billetes argentinos
y medallas de la ciudad de La Plata*

Compro bibliografía numismática

CALLE 65 N° 377 (1900) LA PLATA • TEL. (021) 49818

dente en Iquique, y que fuera rematada luego de su muerte por Jacques Schulman, Amsterdam 1912. La moneda está reproducida en el catálogo de la venta y su impronta figura en el catálogo personal del coleccionista, hoy en mi poder.

Ahora bien, si la acuñación fue hecha, la moneda circuló y las piezas existen, ¿cuál puede haber sido el motivo de esta "anomalía" en el tipo en circunstancia que éste había sido abandonado y cambiado 2 veces, acuñándose en abundancia y circulando en Chile el de la "Libertad de Pie"?

Sólo puedo efectuar una hipótesis a falta de documentos, basada en la información presentada. ¿Qué sucede en el cono sur de América en 1840-41? Bolivia y Perú en guerra que terminará con la victoria boliviana en Yngavi en 1841. El imperio Brasileño en guerra contra los revolucionarios de Río Grande do Sul constituidos en la República de Piratini. En Uruguay guerra civil entre los blancos de Manuel Oribe y los colorados de Fructuoso Rivera, el gobernador de Buenos Aires, Brigadier don Juan Manuel de Rosas apoya más abiertamente a los blancos de Oribe, y menos encubiertamente a los republicanos de Río Grande.

Pero el apoyo requiere además de simpatía, dinero; y el dinero es oro, oro acuñado en cantidades apreciables y con un cuño conocido. ¿Dónde procurarlo? Este cuño debe ser además de conocido, de origen neutral. No puede ser argentino tanto por su escasez como por su impronta; no hay posibilidades ni en Bolivia ni Perú por razones de guerra; puede ser oro colombiano, pero Colombia está muy lejos. La solución es oro chileno, pero de cuño antiguo, ampliamente conocido. Ergo, un contrato de acuñación de esta naturaleza podría ser la clave del enigma.

Lo anterior no es más que una hipótesis que sólo podría ser confirmada por documentación a encontrar en Chile o Argentina. Por lo pronto prometo buscar aquí en documentos de hacienda y aduana de la época si hay algún rastro de exportaciones de este oro, pero sólo "cuando tenga tiempo".

AVISO A LOS SOCIOS DEL CENTRO

La cuota anual 1992 se ha fijado en U\$S 35

Para socios del exterior (vía aérea) U\$S 45

Los asociados recibirán sin cargo el número de abril 1992, pero el de junio sólo se remitirá a los que hayan abonado su cuota anual.

Se encuentra a la venta en Secretaría el

INDICE GENERAL DE LOS CUADERNOS DE NUMISMATICA
1971-1991

Por autores y temas, abarcando los primeros 80 números.

Precio: U\$S 10.

COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"



JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

ESMERALDA 586
BUENOS AIRES

Teléfonos 322-7910
393-8311

LA EXPOSICION BRITANICA DE 1931 Y LA SEGUNDA VISITA DEL PRINCIPE DE GALES

Lic. STELLA MARIS DE LELLIS

La gira sudamericana de los príncipes ingleses

Con el fin de inaugurar la "Exposición Británica de Artes e Industrias" en Palermo, llegó a Buenos Aires en marzo de 1931 por segunda vez, el heredero del trono inglés, acompañado por su hermano el Duque de York y una reducida comitiva. Su visita reforzaba el anhelo de la Cámara de Comercio Británica, de recuperar la predominante posición que tenía en las importaciones argentinas, perdidas después de la Primera Guerra Mundial, por el avance de las inversiones norteamericanas en nuestro país. Era, por otra parte, la primera exposición de productos del Imperio Británico en el extranjero.

La idea de organizar esta espectacular muestra, surgió en Inglaterra en 1928 en el seno de la Cámara de Comercio Británica, que al año siguiente envió una misión de estudio a la Argentina, Brasil y Uruguay encabezada por lord D'Abernon, para estudiar las causas del decrecimiento de las importaciones y deducir las soluciones que podían aplicarse al problema.

Con la cooperación de la Sociedad Rural Argentina, los ingleses programaron exponer ante el público de nuestro país, sus avances en materia de industrias, artes y ciencias, con la esperanza de reinsertarse en el mercado local. Este fin tenía la denominada "Exposición Británica de Artes e Industrias" y para ello se consideró necesaria la presencia del príncipe heredero inglés.

Ambos hermanos partieron de Londres con destino a Centroamérica en el vapor "Oropesa" y luego de recorrer La Habana, Jamaica y Panamá, lugar donde sobrevolaron el famoso Canal, siguieron viaje a bordo por el Pacífico. Desembarcaron en el puerto de Talora (Perú) donde abordaron un tren con destino a El Callao, Lima, Arequipa, Cuzco y Puno. Embarcados en el vapor "Inca" llegaron a Huaqui y de allí a Antofagasta donde volaron a Santiago de Chile.

Nuevamente en tren, llegaron a Puerto Varas donde embarcaron en el vapor "Santa Rosa" hasta Ensenada y luego de sucesivas etapas en automóvil y barco llegaron a la frontera argentina en el recién inaugurado camino internacional chileno. Desde

los lagos siguieron con destino a la Capital Federal, llegando a Buenos Aires el 9 de marzo de 1931.

Recibidos por el entonces presidente general José Félix Uriburu, visitaron en forma oficial la Base Aérea Militar del Palomar, el Colegio Militar de la Nación y la Fábrica Militar de Aviones. Fuera de los actos protocolares, ambos hermanos no concurrían habitualmente a los mismos lugares: cenas, almuerzos o partidos de golf. El Hurlingham Club, el St. Andrews Golf Club y el Jockey Club, recibieron indistintamente a uno u otro, aunque después recorrieran juntos las ciudades de San Antonio Oeste, Bahía Blanca, Mar del Plata y Córdoba.

También festejaron juntos el triunfo de Justo Suárez frente a Estanislao Loayza en el estadio de River Plate, concurren al Hipódromo y el domingo, asistieron a un oficio religioso en el templo escocés de la calle Perú 352.

La Exposición Británica de Artes e Industrias

Bajo la elocuente propaganda: *"La aristocracia de la raza junto a la aristocracia de la industria"*, más de quinientas empresas inglesas establecidas en la Argentina participaron de la muestra: The River Plate Trust, Loan & Nettlefolds, Armstrong Siddeley Development Company, Shell-Mex Argentina, The Imperial Paper Mills Ltd., etc., y la lista continúa con las empresas subsidiarias de éstas. También se encontraba, "of course", la Rolls Royce.

El león británico aparecía en medio de banderas argentinas e inglesas apoyando su garra en el mundo, símbolo indiscutible de su poderío. Esta fue la publicidad con que los fabricantes de automóviles ingleses Dunlop, Triumph, Rolls Royce, Vauxhall, Morris, Armstrong Siddeley, Humber, Austin, MG, Singer y Hillman invitaron al pabellón 14 de la Sociedad Rural, dejando aclarado que *"es un deber visitar la Exposición Británica, GRAN BRETAÑA merece tal atención por ser el cliente más antiguo y consecuente de la República Argentina"* (sic).

Aunque da la impresión de una orden, más que de una gentil invitación, el 14 de marzo de 1931 a las 14.30 horas el ambiente fue de total camaradería, matizado con los acordes musicales de la banda Queen's Own Cameron Highlanders. Después de los discursos de rigor, el príncipe declaró oficialmente inaugurada la muestra.

La entrada, por Plaza Italia, nos introducía por una diminuta reproducción del Puente de Londres que servía de pabellón de exposición a las compañías aseguradoras británicas. Desde

allí, a la derecha, se encontraba el pabellón de los productos derivados del petróleo y a la izquierda la sección de arte. En medio de ambas, el camino al pabellón de maquinarias.

A la salida de la sección de artes se encontraban expuestos los automotores y a la derecha, en sector aparte, exhibían sus bondades las industrias navieras británicas.

Inmediatamente, el edificio de Canadá exhibía sus productos; allí, el camino se abría al pabellón de los ferrocarriles con su anexo, al jardín inglés donde la banda de los escoceses ejecutaban sus melodías y a la sección damas que exponían tejidos y artículos de tocador.

A continuación se exponía la maquinaria pesada que se comunicaba directamente con el pabellón de maquinarias diversas —imprentas hasta una fábrica de chocolate— y se terminaba la visita saliendo por Cerviño.

La reproducción mediante el vaciado en yeso de la vieja arquitectura británica aunque no representaba ningún edificio o grupo de edificios en particular, daba realce a la muestra, ubicando al visitante en los ambientes exactos de las antiguas construcciones inglesas.

La fachada del Hampton Court Palace fue copiada para albergar el pabellón de maquinarias pesadas; la mansión de Cotswold Hills fue utilizada para exponer los ferrocarriles y sobre la avenida Sarmiento se reservó un lugar para el Palacio de Titania, obra de Sir Neville Wilkinson, quien trabajó 16 años en esta construcción que recorrió el mundo y era habitualmente utilizada para colectas de caridad. Constaba de 14 recintos dedicados a una corte real: sala del trono, habitaciones privadas, salones de recepción, museo, capilla, escaleras señoriales y habitaciones diversas con su adecuada decoración.

Otra estrella de la exposición fue un gran mapa universal, rodeado con un friso de pinturas alegóricas, en relieve e iluminado, que mostraba las distintas posesiones del Imperio, su evolución y adelante en el mundo.

También se expusieron en lugar preferencial reproducciones fotográficas de algunos párrafos del “Tratado de amistad, comercio y navegación” firmado entre las Provincias Unidas y Gran Bretaña el 2 de febrero de 1825.

La sección aeronáutica presentó las maquetas de la máquina de Vickers-Vimy; del triplano de Mr. Rowe —pionero de la aviación inglesa—; el “Fairey”, que hizo un vuelo de 7.112 km sin detener la marcha y como novedad, el avión “Hannibal” de la Imperial Airways, que se utilizó para vuelos regulares entre Londres y la India.





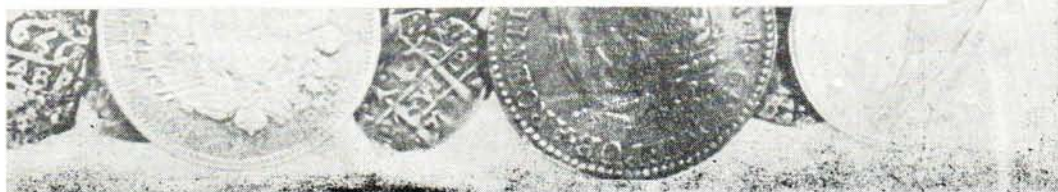
NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson

LAVALLE 742, LOCAL 5

Teléfono 322-2477

BUENOS AIRES



En el pabellón de ferrocarriles se mostraban un vagón de primera clase, un ómnibus, un tranvía, una miniatura del tranvía subterráneo con rampa de acceso al nivel de la calle, tres locomotoras destinadas a las líneas Gran Oeste Argentino, y del Sur, y también "La Porteña".

Esta última, construida en 1854 en los talleres de la Minning Wardle Co., en Leeds, tuvo como destino iniciar los ferrocarriles de la India. Pasó luego a Crimea para ser utilizada por los ejércitos aliados y concluida la guerra estaba en Sebastopol. Vendida nuevamente fue adquirida por la Sociedad del Camino de Hierro del Oeste y llegó a Buenos Aires para hacer su primer viaje por nuestro país el 30 de agosto de 1857.

También, y al margen de la exposición, se vieron algunos adelantos en materia de comunicaciones. La Unión Telefónica, la Compañía de Radio y Transradio Internacional fueron los organizadores que hicieron posible la transmisión por radio y la filmación de una "película parlante".

La estación LS1 "broadcasting" municipal transmitió el evento en forma local, la Primera Cadena Argentina de Broadcasting lo difundió para América del Sur, CMAQ de "La Nación" lo hizo a Santiago de Chile, y CX6 del Ministerio de Instrucción Pública del Uruguay a dicho país.

Por la noche la Cámara de Comercio Británica ofreció un banquete en el Prince George's Hall, y posteriormente el almirante Haggard ofreció un baile en el portaaviones "Eagle" donde los visitantes se despidieron oficialmente de nuestro país.

La medalla conmemorativa

Mientras en su anterior visita se habían acuñado varias medallas de gran calidad, en esta oportunidad sólo se distribuyó una modesta pieza, obra del grabador Juan F. Piana, encargada por los directivos de la revista *El Oeste*. Su descripción es la siguiente:

Anverso: Busto juvenil del Príncipe Eduardo de Windsor de frente y leyenda perimetral: "SU ALTEZA REAL / EL PRINCIPE DE GALES".

Reverso: Sobre el fondo delineado de una locomotora avanzando de frente, en tres líneas: "HOMENAJE / DE LA REVISTA / EL OESTE". Leyenda perimetral: "EXPOSICION DE ARTES E INDUSTRIAS BRITANICAS / EN BUENOS AIRES - 14 DE



MARZO de 1931". La firma del grabador J. F. Piana, a izquierda. Módulo: 29 mm. Metal: bronce plateado.

Esta medalla se repartió entre el público asistente a la exposición.

La Partida

Numerosas entidades despidieron al Príncipe de Gales y al Duque de York: la Casa Harrods, el Instituto Argentino de Cultura Inglesa, el Club Inglés, el Club Americano, la Misión Evangelista para marineros y el Jockey Club.

El sábado 21 de marzo partieron en un hidroavión de la armada argentina con destino a Montevideo desde la Dársena "C" de Puerto Nuevo —dónde se encontraba la base aeronaval de la Empresa Aeronáutica Pan American Airways— escoltados por los hidroaviones conocidos como Southampton Superman H.B.6, H.B.7 y H.B.8; y los "corsarios" R59 y R60, provenientes de Bahía Blanca.

Antes habían partido el crucero "Despatch", el buque porta-aviones "Eagle", el crucero "Danae" y el explorador "Achates" pertenecientes a la estación naval británica en América con base en Barbados, con destino a Río de Janeiro donde esperaron la llegada del Príncipe y su comitiva.

Después de permanecer cuatro días en Uruguay abordaron el vapor "Atlántida" rumbo a Brasil donde, recibidos por el presidente Getulio Vargas, dieron por terminada la gira por tierra americana.

RUBEN HORACIO GANCEDO



*Colecciono billetes y monedas argentinas
y coloniales de Potosí.*

Agradeceré ofertas

Rivadavia 9679

Tel. 683-9581 - 683-4329

SEGUROS FEDERACION PATRONAL

Rivadavia 9683

Tel. 683-9581 - 683-4329

HISTORIA MONETARIA DE LA COLONIA FRANCESA DE SANTO DOMINGO

O. MITCHELL

Antecedentes históricos

La isla de *Haití* (montañosa) fue descubierta por Cristóbal Colón el 6 de diciembre de 1492 y bautizada *Hispaniola* o *Española*. El 4 de mayo de 1493 la bula del papa Alejandro VI, modificada por el tratado de Tordesillas del 5 de junio de 1494, dejó a la Española en el territorio correspondiente a Castilla.

Los primeros corsarios franceses llegaron a la isla de la Tortuga alrededor del año 1560, entre ellos, el famoso F. Leclerc, llamado *Jambe de Bois* (Pata de Palo) y en 1598, un artículo secreto del tratado de Verbins, firmado entre Felipe II y Enrique IV permite la actuación de los colonos franceses allende una línea que iba de norte a sur y pasaba por la isla de Hierro, sin que ello se considerase una perturbación de las buenas relaciones entre España y Francia. Esta línea fue llamada *línea de la amistad*. A comienzos del siglo XVII los corsarios y los bucaneros se establecieron definitivamente en las costas y penínsulas del oeste de la Española y poco más tarde, en 1635, comenzó la adquisición de esclavos africanos de raza negra por los franceses de las Antillas y, en 1642, el cultivo de la caña de azúcar.

Luis XIV

A partir de 1645 se cultivó en la Tortuga el *pétun* (tabaco), al que siguieron el índigo y el azúcar. En 1664 dio principio la trata de esclavos en naves francesas y desde 1665 el establecimiento francés de la isla de Santo Domingo tuvo un gobernador designado por la metrópoli. Aunque la moneda oficial era la de Francia, la mayor parte del circulante estaba constituido por piezas indianas y españolas de plata, particularmente, las monedas de 8 reales acuñadas en México, Lima o Potosí. El cirujano naval Exmelin, que participó en las expediciones contra Maracaibo, Panamá, Campeche y Cartagena de Indias, dejó constancia en 1667 en su diario de a bordo que en la Tortuga y Santo Domingo sólo se contaba en piezas de a ocho.

Por resolución del Consejo del Rey del 25 de marzo de 1670 se dispuso la acuñación de las primeras monedas coloniales francesas en los valores de 1 liard (2 dineros) de cobre y 5 y 15 sueldos de plata. La pieza de cobre llevaba en el anverso una L coronada sobre la A de la ceca de París, entre dos fragmentos de la fecha (16-70) y, en el perímetro, la leyenda circular inferior LVDOVICVS. XIII. D. GR. FRAN. ET. NAV. REX y, en el reverso, la inscripción en cuatro líneas DOVBLE / DE. LA / MERIQUE. FRANCOISE sobre la marca de la ceca entre tres flores de lis. El módulo era de 23,5 milímetros y el peso de 6,8 gramos. Las piezas de plata lucían en el anverso el busto real a la derecha y, en el perímetro, la leyenda circular superior LVD. XIII. D. G FR. ET. NAV. REX y, en el reverso, el escudo coronado rodeado de la leyenda perimetral inferior GLORIAM. REGNI y TVIDICENT. 1670, a ambos lados de la marca de la ceca. La pieza de 5 sueldos tenía 20 milímetros de módulo y 2,3 gramos de peso y la de 15 sueldos, 26 milímetros de módulo y 6,9 gramos de peso, de manera que las monedas de plata tenían el mismo peso, título, remedio y valor de las del Reino. Los cuños fueron grabados por el célebre Juan Warin o Varin (1596/604-1672), control general de punzones y efigies, grabador general y conductor de la ceca del Molino, quien en 27 de mayo de ese año hizo entrega a la casa de moneda de las matrices, punzones y cuños para los tres valores. Se debía acuñar 20 mil libras de cobre puro (dos millones cuatrocientas mil piezas de un doble), 50 mil libras de moneda de cinco sueldos (doscientas mil piezas) y 30 mil libras de monedas de 15 sueldos (cuarenta mil piezas), no obstante lo cual, son todas muy raras en la actualidad y desde hace mucho tiempo y hasta podría decirse que su escasez es inversa al monto de acuñación ordenado para cada valor. Esta emisión estaba destinada a las islas y tierra firme de la América francesa.

Por resolución del Consejo del Rey del 18 de noviembre de 1672, las monedas de 1670 y todas las monedas francesas metropolitanas debían circular en las colonias con un enriquecimiento de un tercio de su valor nominal a fin de evitar su emigración. Conforme a esta disposición, la pieza de 5 sueldos pasó a valer 6 sueldos y 8 dineros y la de 16 sueldos, 1 libra. A partir de la resolución de 1672, se escinde la moneda colonial de la metropolitana y la *libra colonial* pasa a valer tres cuartos de la de Francia. El real de a ocho equivalía, aproximadamente, a 4 libras y media. Asimismo, se prohibió bajo pena de nulidad el uso del azúcar y otras mercancías en Santo Domingo, como se había hecho de práctica por la escasez del circulante. A pesar de ello, la libra de tabaco continuó empleándose como unidad de moneda durante el resto del reinado de Luis XIV.

Por el tratado de Ryswick, firmado en 1697, España reconoció a Francia la parte occidental de la isla de Santo Domingo, en donde se creó en 1698 una compañía especial con privilegio real que adquirió en propiedad la costa meridional, desde el cabo Tiburón hasta el río de Neybe. Esa compañía fundó las poblaciones de Cayes, Aquin, St. Louis du Sud y Jacmel.

El 4 de marzo de 1699 se remitió una circular por la que se prohibía el traspaso de especies de metal precioso de Francia a América y en 1702, Luis XIV privó a los ingleses del Asiento y lo transfirió a la compañía francesa de Guinea, como consecuencia de la guerra de la sucesión de España. Durante ese conflicto (1700-1713) los plantadores suscribían *billets de sucre* (billetes de azúcar), para hacer las veces de moneda en el pago de las mercaderías importadas. Entretanto, la pieza de a ocho era objeto de oscilaciones en su estimación colonial y en 1704 valía 3 libras y 12 sueldos, o sea, que 1 real valía 9 sueldos. La paz de Utrecht en 1713 devolvió el asiento a los ingleses y, al fin del conflicto, el gobernador Blénac impuso un valor fijo a los billetes de azúcar, independiente del que tuviera la mercancía representada por ellos, con lo que se convirtieron en una especie primitiva de papel moneda.

Luis XV

Conforme al edicto de diciembre de 1716, el Consejo de Marina ordenó en 17 de marzo de 1717 el envío de 60.000 libras en piezas de 6 y 12 dineros, de las que Santo Domingo debía recibir la tercera parte (veinte mil libras). La moneda de 6 dineros llevaba en el anverso el busto a la derecha, rodeado de la leyenda perimetral superior LVD XV . D G . FR . ET NAV . REX y, en el reverso, la inscripción en cinco líneas VI / DENIERS / COLONIES / 1717 / Q (marca de la ceca de Perpiñán). La pieza de 12 dineros era idéntica, con la excepción del valor. La primera tenía un módulo de 24 milímetros y la segunda, 30 milímetros, en tanto que sus respectivos pesos eran de 6,118 gramos (115 granos franceses) y 12,236 gramos (230 granos franceses) y estaban acuñadas sobre cospeles de bronce.

El banco de Law, establecido en 1716, tuvo entre 1718 y 1721 una sucursal en la Rochela que se ocupó del comercio con las Antillas francesas. En el período de 1718 y 1720 las importaciones francesas de los territorios ultramarinos se triplicaron, de modo que los plantadores coloniales llegaron a ser fuertes acreedores de los mercaderes metropolitanos. Cuando la compañía se disolvió en Santo Domingo en 1720, sus derechos fueron

adquiridos por la similar de Law, que recibió el monopolio de la provisión de esclavos a la isla y el territorio que tenía en el sur pasó a ser administrado con el resto de la isla.

Al disminuir la confianza en los billetes de Law, los deudores comenzaron a depositarlos en pago de sus deudas con los plantadores y, con la subsiguiente caída de ese medio de pago, sufrieron pérdidas de hasta el 75 % de sus créditos originales, lo que se agravó por la exigencia francesa de cobrar en metálico el importe de sus exportaciones. En 8 de octubre de 1720 el gobernador Sorel dictó una ordenanza que obligaba a los representantes locales de las casas francesas a aceptar productos coloniales en pago de sus importaciones y, si éstas debieran abonarse a plazo, se realizaría mediante billetes a la orden, los que se descontaban en plaza aunque a una tasa elevada. En 1721, con motivo de la crisis del banco de Law, la pieza de a ocho pasó de 4 libras y 15 sueldos a 8 libras en moneda colonial de cuenta, es decir, que la libra colonial sufrió una desvalorización del 40,625 %.

En agosto de 1722 la pieza de a ocho había bajado a 7 libras y 10 sueldos, pero ese mismo año se resolvió que sólo se la recibiría por su peso, muchas veces defectuoso. Esa resolución, que tornaba incierto el valor del principal elemento del circulante, y la situación de los plantadores provocaron motines en el Cabo y Léogane entre noviembre de 1722 y enero de 1723. Finalmente, se resolvió suprimir el monopolio del comercio y la trata de esclavos quedó reservada a los armadores franceses, en tanto que la Compañía de Indias, restablecida después de la crisis de Law, continuó sus actividades en libre competencia con los colonos.

La pieza de a ocho osciló entre 7 libras (febrero de 1724), 5 libras y 12 sueldos (marzo de 1724) y 4 libras y 15 sueldos (octubre de 1724), a medida que se revalorizaba la libra colonial por el restablecimiento de la parte francesa de la isla. En junio de 1726, empero, había subido a 6 libras.

Aunque destinadas a las islas de Barlovento (Martinica, Guadalupe, Granada, Marigalante y Santa Lucía), es posible que hayan tenido limitada circulación en la colonia francesa de Santo Domingo las monedas de cobre de 9 dineros acuñadas en Ruán en 1721 y en la Rochela en 1721 y 1722, así como las de 6 y 12 sueldos de plata batidas en la Rochela en 1731 y 1732.

Un edicto de octubre de 1738 ordenó la fabricación en Francia de monedas de 24 dineros (dos sueldos) para circular en el Reino. Se las acuñó de la talla de 112 piezas por marco (2,1853 gramos por pieza) y con 22,5 milímetros de diámetro en las cecas de París, Amiéns, Besanzón, Caén, Dijón, Estrasburgo, Lila, Metz, Montpellier, Orléans, Poitiers, Riom, Ruan y Troyes entre 1738 y 1764. Su título era de 2,5 dineros (208,333 milésimas de fino).

Estas monedas circularon profusamente en las colonias francesas de América y en la de Santo Domingo; tenían el valor de 30 dineros (dos sueldos y medio) y se las llamó *marqués* (marcados), en tanto que las mismas piezas, una vez gastadas por el uso, recibieron el nombre de *noirs* (negros).

En 1740 la pieza de a ocho se computaba a 7 libras pero en 1762 había subido ya a 8 libras coloniales y en 1766, a 8 libras y 3 sueldos de la misma moneda.

Un edicto dado en Versalles en enero de 1763 dispuso que se contramarcara un total de 600.000 libras de marqués o noirs para circular en las colonias francesas de América. La contramarca, consistente en una letra C (*COLONIES*) coronada, se aplicó en un solo lado, conforme al edicto, y en algunas de ellas se advierte trazos de la primitiva acuñación. Estas monedas fueron llamadas *tampés* (forma *créole* de *estampés*, estampados, por oposición al noir o liso por el desgaste). Por ordenanza del 10 de junio de 1765 el valor del tampé fue llevado a 3 sueldos y 6 dineros.

Un edicto dado en Versalles en octubre de 1766 dispuso la acuñación de monedas de 1 sueldo de cobre para circular en las colonias. Llevaban en el anverso la inscripción *COLONIES / FRANÇOISES* en dos líneas curvas sobre un cetro flordelisado en sotuer con una mano de Justicia y, a la izquierda de esta figura, la inicial L. y, a la derecha, la cifra XV (*LOUIS XV*); sobre el sotuer, la sigla A (ceca de París). En el reverso lucían las tres flores de lis heráldicas dentro de una guirnalda de dos ramas de laurel, bajo una corona, y la leyenda perimetral inferior 1767 SIT NOMEN DOMINI BENEDICTUM (cruz ancordada pequeña). Tenían un módulo de 29 milímetros y un peso de 12,236 gramos, o sea, una talla de cuarenta piezas por marco. Los cuños fueron grabados por Carlos Norberto Roettiers, tallador de la casa de moneda de París.

Luis XVI

Durante la guerra de la independencia de las colonias inglesas de América del Norte, los colonos obtuvieron autorización para realizar la trata de negros entre el África y las colonias españolas lo que acarreó cierta prosperidad que hizo bajar la pieza de a ocho a 5 libras y 8 sueldos en la Colonia de Cayena. Según algunos cálculos, en 1788 la cuarta parte del circulante estaba formado por piezas de oro, principalmente españolas, indianas y portuguesas.

El 1º de julio de 1781 la administración de la ciudad del Cabo prohibió la circulación de la *petite monnaie d'argent coupée*

(macuquina divisoria y piezas cortadas para el cambio menor). El 13 de julio se ordenó que las piezas de poco desgaste fueran recibidas al peso en el Tesoro donde se las transformaría a los escalines simples en medios escalines de 22,5 granos (1,2 gramos) y los dobles, en simples de 45 granos (2,4 gramos). Debían ser sellados con el punzón de la colonia y tendrían el mismo valor que las piezas de contorno circular acodonado (hispanoamericanas) pero sería obligatorio recibirlas hasta la concurrencia de cuatro piezas por pago. El punzón consistía en un ancla mientras otro tiene la letra C enlazada con un ancla. El nombre de *escalín* era la designación dominicana del real indiano de plata, nombre que se tomó del *skilling* (chelín) de la América danesa que circulaba también en la colonia. Por la misma ordenanza del 13 de julio se dispuso la adquisición de un valor de 50.000 pesos (o *piastres*, como se los llamaba en Francia y sus colonias) en la Habana o Veracruz para reemplazar las pequeñas monedas cuya circulación se prohibió el 1º de julio.

Con el fin de la guerra de la independencia norteamericana concluyó también la prosperidad que había generado en Santo Domingo y en octubre de 1785 se prohibió la exportación de esclavos de la isla. El 30 de octubre de 1785 se prohibió la exportación de esclavos de la isla. El 30 de octubre de ese año se modificó la *ratio* en Francia que, de 1:14,625 pasó a 1:15,5, lo que significó una devaluación oficial de la plata del 5,64517 % en términos de oro. El recuerdo del fracaso de los billetes de Law impidió en 1787 el éxito de una iniciativa de Francisco de Neufchâteau para crear una caja de descuentos que importaría moneda de plata para contramarcarla y darle un valor de 2/3 por sobre el original y, simultáneamente, autorizar la emisión de letras de cambio de los mercaderes locales sobre plazas francesas, las que circularían como moneda de la isla.

La repercusión de las noticias de la Revolución Francesa en Santo Domingo produjo la formación de los partidos de los *pompons blancs*, que querían excluir a los *affranchis* (libertos) de la elección de representantes ante la Asamblea Nacional de Francia, y los *pompons rouges* que querían incluirlos en los derechos políticos. Estos últimos triunfaron en agosto de 1790 y ese mismo año se sublevaron los libertos al mando del mulato Ogé y de Chavannes, al frente de trescientos hombres. Derrotados y llevados a juicio, fueron enroddados en el Cabo el 27 de enero de 1791.

El 22 de agosto de 1791 se produjo la sublevación de los esclavos del norte, dirigidos por Boukman, Jeannot, Juan Francisco y Biassou y los del sur y el oeste, encabezados por Armando Bérault y Jacinto.

República

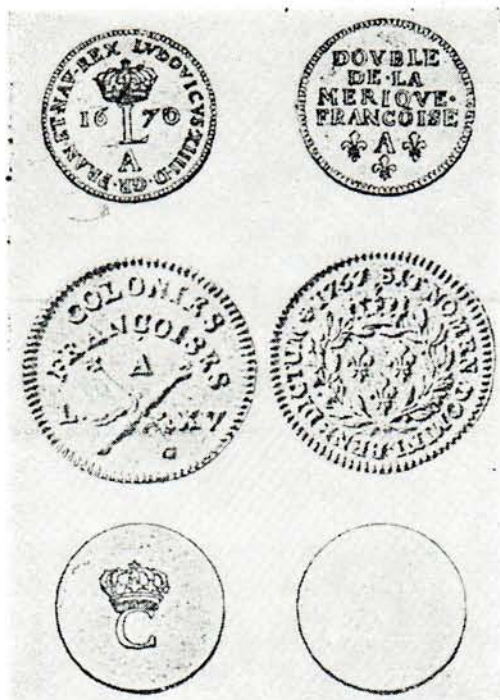
Mientras continuaba la violencia por parte de los libertos y los esclavos, el 24 de septiembre fueron elegidos los diputados de Santo Domingo ante la Asamblea Nacional. Un jefe negro que se había destacado entre los esclavos sublevados, Santos Louverture, derrotó el 13 de julio de 1793 al general francés Desfourneaux. No obstante haberse decretado la libertad de los esclavos, éstos continuaron la lucha, durante la cual, cometieron toda clase de atrocidades contra la población blanca. Esto llevó a los colonos a solicitar la ayuda británica y en septiembre de 1793 desembarcaron fuerzas de Jamaica en Santo Domingo, a pesar de la oposición del gobernador Laveau. Los británicos ocuparon Puerto Príncipe y otros puntos, en tanto los españoles avanzaban sobre la parte occidental de la isla. Louverture se pasó a los españoles para luego traicionarlos y ponerse a las órdenes nominales de la autoridad colonial francesa que lo nombró general de la República.

Por el artículo 9º del tratado de paz firmado en Basilea el 22 de julio de 1795 se reconoció la soberanía de Francia sobre toda la isla pero la ocupación efectiva fue realizada mucho más tarde. En ese año y los siguientes continuaron las acciones entre Louverture y las fuerzas británicas de ocupación hasta la firma del tratado Maitland-Louverture el 9 de mayo de 1798.

El 4 brumario del año VII (25 de octubre de 1798) los administradores municipales del pequeño puerto militar de San Nicolás encargaron a un tal Gollard la acuñación de monedas locales de plata de las que no se conoce ningún ejemplar. Los administradores de Fuerte Libertad (antes, Fuerte Delfín) decretaron en 17 mesidor del mismo año VII (5 de julio de 1799) el curso forzoso de las piezas punzonadas de $\frac{1}{2}$, 1 y 2 escalines que habían sido rechazadas por el público.

A su vez, cuando Louverture ocupó la parte oriental de la isla de Santo Domingo dispuso en 21 nivoso del año IX (11 de enero de 1801) que la pieza de a ocho valiese 11 escalines en ese territorio, como en la parte occidental, y no 8 escalines (reales) como hasta entonces. Por otra ordenanza del 15 nivoso del año X (5 de enero de 1802), mandó que se fundiera la moneda local de la parte oriental (piezas indianas de plata) para acuñar nuevas monedas a razón de 11 escalines por pieza de a ocho. Esa nueva amonedación fue confiada al francés Tixier y se acuñó de los valores de $\frac{1}{2}$, 1 y 2 escalines de plata de 780 milésimas y el peso respectivo de 0,81, 1,71 y 3,6 gramos. En el anverso llevan la figura de la República, de frente y de pie, con un haz licitor en la

mano derecha y una pica con el gorro de la Libertad en la izquierda, rodeada de la leyenda perimetral REPUBLIQUE FRANÇAISE; en el reverso, el valor en dos líneas, rodeado de la leyenda perimetral superior COLONIE DE SAINT DOMINGUE cerrada por un punto. El valor está indicado como DEMY ESCALIN (medio escalín), UN ESCALIN (un escalín) y DEUX ESCALIN (dos escalines) y la primera tiene un florón en el



Arriba: liard 1670 de Luis XIV; centro: sol de 12 deniers 1767 Luis XV; abajo: sol de vellón sin fecha de Luis XV.

exergo del anverso, la segunda tres glóbulos y la tercera las iniciales . T . S . que, probablemente, corresponden al monedero Tixier. Sus módulos respectivos son de 16, 19 y 23 milímetros.

Disgustado el primer cónsul por el poder absoluto que ejercía el general Louverture como gobernador de toda la isla, envió a su cuñado Leclerc a fin de restablecer la autoridad francesa y, luego de una gran resistencia, el jefe negro se sometió y fue deportado a Francia donde murió. Se produjo poco mas tarde una nueva sublevación que se generalizó después de la muerte de Leclerc el 2 de noviembre de 1802. Rochambeau, su sucesor, fue vencido y debió capitular el 19 de noviembre de 1803.

El general Jacobo Dessalines, que mandaba las fuerzas locales, proclamó la independencia de la isla el 1º de enero de 1804 con el antiguo nombre de *Haití*.

Del período revolucionario que comienza en 1790 termina en 1803 se conoce un conjunto no muy numeroso de monedas de cobre fundido que reproducen monedas francesas de un sueldo con la balanza de la República (años 1793 a 1801) también de un décimo de franco del año VIII (23 de septiembre de 1799 a 22 de septiembre de 1800); asimismo, existen monedas francesas e inglesas de cobre con las contramarcas S D y N/S D que se supone significan SAINT DOMINGUE y NORD SAINT DOMINGUE, pero no se ha podido precisar el lugar y fecha de su fabricación y emisión, aunque las primeras son atribuidas a un taller local de Jacmel.

BIBLIOGRAFIA

- E. Zay, *Histoire monétaire des colonies françaises*. París, 1892, y *Supplément*. París, 1904.
- F. Mazerolle, *Jean Varin*. París, 1932.
- R. J. Fosalba, *Los cuartillos y contramarcas de la reconquista dominicana*, en *II Congreso Internacional de la Historia de América*, Buenos Aires, 1938.
- V. G(uilloteau), *Monnaies françaises*. Versailles, 1942.
- J. Mazard, *Histoire monétaire et numismatique des colonies et de l'Union française*. París, 1953.
- R. Lancombe, *Histoire monétaire de Saint-Domingue et de la République d'Haïti jusqu'en 1874*. París, 1958.

NUMISMATICA

COLONIAL

COMPRO BILLETES, MONEDAS, MEDALLAS,
COLECCIONES, LOTES Y PIEZAS UNICAS
PRECIOS INTERNACIONALES

GALERIA PORTEÑA - AV. CORRIENTES 846 - LOCAL 8
1043 - BUENOS AIRES

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson



EDITORES DE LIBROS DE NUMISMATICA
Y CIENCIAS AFINES

De nuestro fondo editorial ofrecemos:

Ubaldo M. Guevara, *Papel Moneda de la República Argentina*. 1890-1980. Ilustrado, con valuaciones.

Pedro Conno y Osvaldo Nusdeo, *Papel Moneda Nacional y Bonaerense desde 1813 a 1897*. Ilustrado, con valuaciones.

Teobaldo Catena, *La República de Tucumán y su moneda federal*. Ilustrado.

Osvaldo Mitchell, *Nicolás II, rey del Paraguay*. Ilustrado.

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, *Monedas argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*. 5ª edición 1989.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LAS
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO BONAERENSE
DE NUMISMATICA Y ANTIGÜEDADES

Pedidos a:

LAVALLE 742. LOCAL 5 - BUENOS AIRES
Teléfono 322-2477

LAS MONEDAS POTOSINAS DEL ESCUDO CORONADO. 1573-1652

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

(Continuación del N° 73)

Decadencia de las emisiones del escudo coronado

En los inicios de la ceca, las monedas eran casi redondas pues los cospeles, confeccionados con moldes especiales o cortados directamente con sacabocados de las planchas de plata previamente laminadas al espesor necesario, tenían sus caras lisas y anchas donde la impronta se estampaba con todos sus detalles tanto en los escudos como en las leyendas. El único problema difícil de evitar eran las dobles acuñaciones.

Este hermoso aspecto que caracteriza a la producción de Rincón y a las primeras emisiones del ensayador Ballesteros, piezas que Burzio denomina "circulares sin cordoncillo", hizo que Sellschopp y otros autores lo bautizaran "estilo limeño", atribuyéndolo a la ceca de la ciudad de Los Reyes por su gran similitud con el impecable acabado de las monedas de Diego de la Torre. Más aún, la perfección de la acuñación, fue durante mucho tiempo el principal argumento para diferenciar las acuñaciones limeñas de las potosinas.

Pero a medida que aumenta la labor de los hornaceros, en una plaza con una endémica falta de numerario, las labraciones decaen y la producción apunta más a la cantidad que a la calidad. Esta decadencia en el terminado de las monedas, que se insinúa a fines del reinado de Felipe II, es norma durante el de sus sucesores.

Para explicar en parte este fenómeno, se hace necesario conocer algunas características técnicas del primitivo sistema de acuñación y remontarnos al año 1590, en que el español Miguel de la Cerda inventa un nuevo método para la confección de los cospeles monetarios. Consistía en reducir la plata a barras más o menos redondas que luego se cortaban en rodajas, dándoseles con recortes a tijera, el peso establecido en las ordenanzas. Nacen de esta forma los denominados *rieles*, tan mencionados en la documentación contable potosina de los siglos XVII y XVIII.

El nuevo procedimiento se ensayó en Madrid en 1591 con la participación de algunos operarios de la ceca de Toledo y dos años después, se extendió su uso a la casa de Segovia. Al fallecer

de la Cerda, su invento fue heredado por el clérigo Dr. Baltasar Velierino de Villalobos, quien obtuvo que la Corona lo aprobara para las cecas americanas de Santo Domingo, México y Potosí, por acuerdo del 9 de agosto de 1598.

El sistema se adoptó rápidamente pues el incremento en las acuñaciones lo hacía menos engorroso y más rápido que el empleado hasta entonces. La fabricación de los cospeles (pospeles, en algunos documentos contemporáneos) se hacía de la siguiente forma. Una vez que el fundidor añadía la liga para llegar al fino prescripto en las ordenanzas, el metal licuado se vertía en las denominadas rieleras, moldes de hierro de vara y media de largo en cuyo centro corría una hendidura del grosor de una pulgada. La gruesa vara de plata que resultaba al enfriarse, se denominaba *riel* y de la fundición pasaba a la hornaza.

Allí se procedía a realizar el primer corte de los rieles en frío, usando unas fuertes y grandes tijeras de metro y medio de largo. El tamaño y peso del cospel se calculaba a ojo y era tal la práctica de los encargados de esta tarea que casi siempre salía algo mayor a lo establecido, lo que permitía su posterior ajuste¹⁷.

El crudo trozo de plata así obtenido, se estiraba luego sobre un yunque a martillazos hasta hacerle alcanzar el grosor y tamaño de un peso de 8 reales, o el del valor que se quisiera acuñar. Hecha esta tarea, con otras tijeras más pequeñas se procedía a despicarlos, operación consistente en cortarles las rebarbas. Entre cada operación, el metal se recocía con carbones encendidos y luego se enfriaba, lo que daba un color negruzco al cospel que luego de acuñado debía pasar al blanqueador.

El despicado servía, con la ayuda de ponderales, para ajustarlos al peso exacto con una pequeña tolerancia, luego de lo cual otros esclavos negros, a golpes en los bordes y el canto, lo iban redondeando a fin de darles la forma de la moneda definitiva. De acuerdo a las épocas, los cospeles salían más o menos redondos, presentaban superficies irregulares hasta llegar en un período de la producción posterior de Potosí, a fabricarse incluso de forma cónica o piramidal¹⁸.

A estas imperfecciones en los cospeles debemos añadir una

¹⁷ De la técnica de cortar los cospeles de las puntas de los rieles surgió la voz inglesa "cob", acróstico de *cap of bar* (cabo de barra), con que los numismáticos de ese origen, denominan a la moneda macuquina tanto potosina como mexicana.

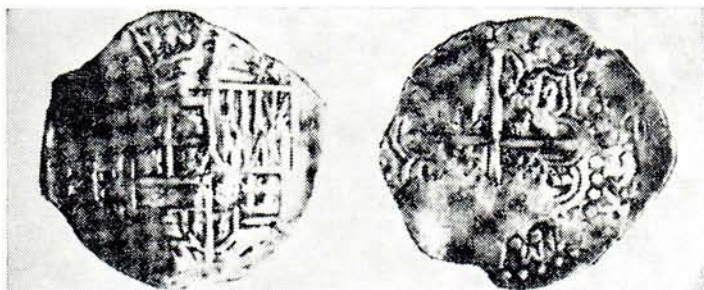
¹⁸ En México era frecuente que los rieles no se hicieran redondos sino rectangulares y con esta forma salían a circulación muchas macuquinas de ese origen.

progresiva impericia en el tallado de los cuños que se acentúa en algunos períodos del reinado de Felipe IV. Los talladores representan el escudo imperial de España con trazos gruesos, groseros, líneas irregulares, alteraciones en el número de las piezas y con el orden de los blasones cambiado.



Potosí: moneda circular sin cordoncillo. Acuñaciones tempranas de Felipe II. 8 reales, ensayador B.

Con estos cuños y cospeles defectuosos, al pasar a los acuñadores, la moneda se estampaba con dos o tres golpes apresurados de maza en frío. Lo habitual era que el diseño saliera mal impreso, las leyendas perimetrales quedaran gran parte fuera del flan o lucieran truncas o superpuestas por las dobles acuñaciones.



Acuñación típica del reinado de Felipe IV, cospeles irregulares, stampa borrosa, leyendas invisibles.

Para que una moneda saliera perfecta debían darse tres condiciones concurrentes: un cuño prolijo y bien tallado, un cospel perfecto y un acuñador hábil, lo que era difícil de obtener en las masivas acuñaciones corrientes de Potosí, a pesar de las frecuentes recomendaciones que en tal sentido realizaban los visitantes de la ceca.

El resultado fueron piezas descuidadas donde muy pocas veces puede verse la fecha completa y la inicial del ensayador; por citar sólo dos datos imprescindibles para una correcta clasificación¹⁹. Aunque las irregularidades aparecen ya muy visibles en las primeras piezas sin fecha de Felipe III abarcando el período de los ensayadores R, Q y M, se acentúan a partir de 1630 hasta 1650 y caracterizan lo que Kurt Dym denomina “la peor época de Potosí”.



*Peso redondo de cuidada factura y acuñación especial.
Felipe IV, 8 reales, año 1640.*

Sin embargo, dentro de este panorama encontramos a partir de 1630, unas hermosas piezas redondas, cuidadas, de estilo europeo y valores de 8 y 4 reales que los numismáticos de habla inglesa denominan “royals”; emisiones que escapan a los tipos corrientes y presuponen una innovación técnica dentro de la producción masiva de la casa y un destinatario diferente. Sobre este tema volveremos más adelante, dedicando a las llamadas “monedas reales” un estudio especial.

Volviendo a la producción corriente, no debe descartarse tampoco que las deficiencias técnicas hayan sido exageradas, respondiendo a un plan premeditado para dificultar la identificación de los responsables de las maniobras dolosas en la ley y el peso de lo producido durante todos esos años.

Las irregularidades en las acuñaciones, unidas a los fraudes en las últimas emisiones del escudo coronado, produjo como reacción la Real Cédula del 22 de diciembre de 1650 donde el monarca, al disponer un necesario cambio de diseño, prescribió

¹⁹ Las desprolijidades se acentúan en los valores menores donde estos datos rara vez son visibles y hasta se da el caso de improntas abusivas estampadas con cuños correspondientes a valores más altos.

que las nuevas labraciones mostraran con gran distinción y claridad el año, ceca y marca del ensayador para que pudieran leerse con facilidad tanto en anverso como en reverso.

Si bien a partir de 1652 mejoró notablemente la calidad de las piezas potosinas, las macuquinas fueron degenerando nuevamente durante el siglo XVIII de forma tal, que las últimas del reinado de Carlos III son las de peor factura de todas las acuñaciones americanas.

Los ensayadores potosinos y sus iniciales

Las iniciales de los ensayadores son imprescindibles para establecer una cronología, especialmente del período en que las monedas no llevan fecha. En Potosí corresponden al apellido de estos funcionarios, como la B por Ballesteros, la A de Alvarez o la P de Peralta; en algunos casos aislados corresponde al monograma de los dos primeros apellidos o de las dos primeras letras del mismo, como RL por Ramos Leceta o TR por Treviño. La excepción es Rodríguez de Rodas que marca con una O circular y un punto en su centro. Realizaremos a continuación un estudio de las características más salientes de la producción de cada ensayador.

Alonso Rincón: Las primeras monedas tanto de Lima y La Plata como de Potosí, muestran una letra R utilizada por Alonso Rincón, personaje relevante de la historia monetaria del Perú y el único que asistió personalmente a la fundación de las tres cecas sudamericanas.

Rincón, cuya biografía ya esbozamos en un capítulo anterior, es heredero de una tradición familiar de ensayadores y talladores que se inicia en España para trasladarse luego a México donde miembros de su familia, figuran trabajando en esta última ceca desde 1538²⁰.

²⁰ Ver Alberto A. Pradeau, "Historia numismática de México". Eduardo Dargent en *Alonso Rincón, primer ensayador del Perú* (Gaceta Numismática de la ANE N° 71, diciembre 1983), aporta algunos datos inéditos sobre la biografía de nuestro personaje. Así, al fundarse la ceca de Lima se lo consideró "persona prattica y de espiriencia en este ministerio", designándosele para que "la asentase e instruyese a los officiales en lo que huvieren de hacer" y que "en gratificación dello el dicho licenciado [Castro] le dió el officio de ensayador de la dicha casa y el de ensayador y fundidor de la ciudad de Zamora". Allí en Lima, según Dargent, ejerció efectivamente su oficio hasta que fue reemplazado por Xinés Martínez el 23 de octubre de 1570. Para esta sustitución, el virrey parece haber tomado en cuenta algunas irregularidades que se le atribuían. Ello motivó una apelación de Rincón al rey, quien lo amparó en sus derechos luego de una investigación que mandó realizar en Lima, por Real Cédula del 3 de marzo de 1573. "La solicitud de Rincón al Monarca, concluye Dargent, y la

En las primeras labraciones columnarias de Lima aparece una "R griega" de patas cortas como marca de su ensaye, que difiere notablemente de la misma inicial que utilizó luego en las monedas potosinas del escudo coronado donde esta letra aparece más convencional y elegante. Algunos años después de Rincón, otro ensayador R actuó en Potosí durante el reinado de Felipe II; se trataba de Baltasar Ramos Leceta quien, para evitar confusiones utilizó en sus inicios como marca un monograma RL también de nítida estampa. Recién durante el reinado de Felipe III, Ramos estampó una R grande y rústica.



Inicial R de Alonso Rincón: 1 Lima; 2 Potosí; 3 monograma RL de Baltasar Ramos Leceta y 4 inicial R de este mismo ensayador (Felipe III).

La producción de Rincón es relativamente abundante, sobre todo en pesetas y reales que constituyó el grueso de las primeras labraciones; en cambio, los 8 reales o pesos son hoy extremadamente raros y apenas se conocen contados ejemplares, dado el corto período de emisión que se inicia a principios de abril de 1575 y debió finalizar con la desaparición del ensayador al año siguiente.

Con la R de Rincón se han catalogado todos los valores desde el peso hasta el cuarto de real, existiendo variantes en los diseños de las coronas, los escudos y las leyendas, de las que ya nos ocupamos en un apartado anterior. En las piezas menores, la marca de la ceca y del ensayador puede aparecer ya a derecha, ya a izquierda del escudo coronado indistintamente. Los semicírculos que cierran el escudo de Castilla y León son nítidos y pronomenciados, la gráfila de puntos aparece casi siempre completa. La omisión de la letra H en ISPAN es común en estas primeras acuñaciones, lo mismo que las comas en lugar de los puntos.

(Continuará en el próximo número)

consulta de éste al Virrey parecen haber tenido un rápido resultado positivo para nuestro ensayador. Nos atrevemos a pensar que al momento de la investigación en Lima no se le encontraron culpas y se le propuso ir de inmediato al Alto Perú, donde se estaba por instalar la ceca nueva".

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

Polémicas: El anverso en las monedas patrias de 1813 (III)

Señor Director:

He leído las inquietudes que expone el distinguido consocio Dn. Daniel Villamayor, en la sección "Cartas de Lectores..." del Nº 77 de los Cuadernos. Al respecto, me permito recordar al amigo Villamayor que las monedas que denomina "patrias", y que Ud. identifica como "autónomas" en sus últimas obras (en mi criterio, con más justeza histórica), fueron acuñadas, tanto las del año 1813 como las de 1815, por quienes decían gobernar a nombre de Fernando VII. Por lo tanto, no parece tener mucho sentido relacionar la forma oval del escudo o sello de la llamada Asamblea del año XIII con manifestación republicana alguna. Máxime, admitiendo la existencia de la denominada "máscara de Fernando VII"; esto es, no incurrir en acto alguno que pudiese poner en cuestión la fidelidad al "amado" monarca, al menos en los aspectos formales, independientemente de la intencionalidad última, sobre la que resulta un tanto bizantino el discutir o especular. Todo lo que se dijo en consecuencia, son meras hipótesis, pues hubo un ánimo deliberado de enmascarar símbolos y procedimientos, para que pudieran ser convenientemente interpretados, cualquiera que fuese el futuro devenir de los acontecimientos.

Admitidos los profundos conocimientos de heráldica que Villamayor atribuye a los Señores Diputados, cabe resumir: a) El escudo ovalado es privativo de la Iglesia - DESCARTADO. b) Perteneció a alguna cosa, concepto o persona de sexo o condición femenina, como por ejemplo, "la" república - DESCARTADO también, por imprudente y temerario, inconsistente con la "máscara".



En consecuencia, debe haber alguna otra damisela en los orígenes del escudo nacional argentino; ¡"Chercher la femme"! ¿Por qué no la tan mentada "credibilidad", o "FIDES PUBLICA"? A esta correspondería el

escudo que aparece en los billetes del Banco Nacional de San Carlos (emisiones del 1 de marzo de 1783 y del 1 de marzo de 1798, ambas en Madrid). EN UN OVALO DE AZUR, DOS MANOS SE ESTRECHAN. Como en la presentación de las viejas películas de espías, "cualquier parecido o semejanza...".

¿Por qué no se ha divulgado la existencia de estos billetes del Banco Nacional de San Carlos?, pues porque *"El extremado celo con que el Banco ha cuidado, desde siempre, materia tan delicada como la circulación de sus billetes, ha sido causa de que fuera quemado hasta el último ejemplar de las emisiones retiradas"*... excepto unos pocos ejemplares, *"mandados retirar como modelo"* ("Los Billetes del Banco de España", Madrid, 1979. Prólogo a la primera edición, pág. VII). La obra mencionada, de la cual he tomado el facsímil que ilustra esta nota, fue impresa con motivo del centenario del Banco de España, sucesor, entre otros, del aquí mencionado de San Carlos, y emisores ambos del papel moneda español.

Si quienes diseñaron el actual escudo argentino tenían en el bolsillo un billete de banco, éste era, con seguridad del Banco Nacional de San Carlos. ¿Le sugiere esto algo al lector?

¿Y en cuanto al Sol? No estoy tan seguro de su significación como parece estarlo el amigo Villamayor, quien, luego de muchas suposiciones, da por sentado que representa a la Nación, aunque le intriga que *"si bien es figura de mayor jerarquía heráldica, su ubicación como timbre del escudo lo disminuye de modo tal que, prácticamente, carece de valor simbólico"*. Donde no carece de valor simbólico, y figura justamente como "timbre del escudo", es en el escudo español "completo" o "de dominio", que pueden consultar los lectores, por ejemplo, en la Enciclopedia Universal Ilustrada de Espasa-Calpe (lámina inicial del tomo 21), o la clásica "Historia de España", de Modesto Lafuente (Montaner y Simón, Barcelona, 1889. Tomo 18, entre las páginas 318 y 319).

En él aparece en la dalmática de los ángeles que lo flanquean a modo de tenantes, y en "el timbre", surmontando el todo, sobre una cartela con la leyenda latina *"A solis ortu usque ad occasum"*, transcripción parcial del Salmo 50 o Salmo de Asaph: *"El Dios de dioses. Jehová, ha hablado / y convocado la tierra desde el nacimiento del sol hasta donde se pone"*.

En el escudo español el sol estaba donde tenía que estar; iluminando el Imperio en donde nunca se ponía. Y si eso era territorialmente válido para Carlos I y los Austrias que lo sucedieron, también lo fue aunque algo menguado, para los Borbones de España; a los que, además, el símbolo les vino como anillo al dedo, como descendientes directos del Rey Sol francés.

Según entiendo, en heráldica se representa, normalmente, al Sol con 16 rayos, 8 de ellos rectos y 8 flamígeros, alternados. Por alguna razón que confieso desconocer, en el escudo español se lo representa con 32; justamente como en las Provincias del Río de la Plata. Cabe preguntarse si alguien que *"demostró un conocimiento no superficial del tema"* pudo haber cometido error semejante, a menos que siguiera el ejemplo de algún modelo conocido...

El que consulte la obra "Medallas de la Casa de Borbón" (Antonio Vives, Madrid MCMXVI) se encontrará con una abundancia abrumadora de soles, con rayos y cabelleras para todos los gustos. Pero sugiero como más gratificante y divertido ir hasta Madrid, para observar en la fachada oriental del Palacio de Oriente, un hermoso Sol, esta vez de "cabellera". Creo que no está allí en homenaje a alguna vieja revolución, en una lejana provincia sudamericana...

En 1984, con ocasión de las IV Jornadas Nacionales de Numismática, presenté un trabajo en el que trataba con más profundidad estos temas. Lamentablemente, me fue "censurado", pues alguien creyó que podía lastimar lo que, en mi entender, son mal entendidos patriotismos. Desde luego, fue una lástima, porque nos privó de 7 años de diálogo. Espero que no haya ningún "avestrucho" que le haga correr la misma suerte a esta carta.

Con todo lo anterior, no pretendo demostrar nada, porque, repito, la intención más o menos declarada de los hombres de la época, fue la de crear confusión. Tan sólo pretende sembrar en el lector de buena voluntad la simiente de la duda, de la que fructifica la verdad.

Manuel Giménez Puig

Los vales de "Alvarez y Barreiro" de Villa Mercedes (San Luis)

Por gentileza del historiador don José Mellano, podemos aportar algunas referencias históricas sobre los rarísimos vales emitidos en Mercedes (San Luis) por la firma "Alvarez y Barreiro". Los ejemplares que se conocen hoy son del valor de 2 reales. En el centro muestran un imponente león echado con la cabeza levantada, arriba ALVAREZ & BARREIRO entre adornos lineales. Debajo del diseño, flanqueado por dos grandes números 2 "*Pagaremos al portador y á la vista / DOS REALES BOLIVIANOS / o su equivalente en moneda corriente*" / Junio de 18 y a mano 65. Todo encuadrado en un marco ornamental que repite el valor en letras DOS REALES. En los ángulos se incluye el valor en números.

Villa Mercedes, fundada en 1857 como Fuerte Constitucional, tomó su nombre actual por resolución del 14 de octubre de 1861. Por ese entonces tenía un centenar de manzanas y quintas distribuidas entre los primeros pobladores y unidas a San José del Morro y San Luis por dos caminos. Era una época de franco progreso para la Villa, tenía canales de riego para las quintas que traían aguas desde el Río Quinto, tres plazas, la hoy Lafinur, la de Marte o de las Carretas, hoy Parque España y la plaza del Progreso, hoy Libertad. A mediados de 1865 se estableció en una esquina sobre esta última plaza, una sociedad comercial formada por los socios Alfonso Alvarez y Rufino Barreiro. Fue el almacén y tienda de ramos generales más importante de la provincia; en 1879 esta finca, que era arrendada, pasó a propiedad del Comandante Julio Ruíz Moreno. Para esa época, uno de los socios se había retirado y la firma pasó a denominarse "Alvarez y Majó". No conocemos vales emitidos con esta última denominación.

Acerca de las medallas de Vernon

Señor Director:

Sumamente interesantes han sido los artículos del Nº 77 de junio pasado sobre las medallas del Almirante Vernon y más que todo, sobre las disputas que han creado dichas piezas por su interpretación de los hechos históricos.

Muy acertada fue la posibilidad de comparar fuentes opuestas aunque es normal que cada parte lleve agua a su molino, pero en historia lo básico

es ver las causas que provocan los hechos y sus consecuencias. Con la actuación de Vernon, el mercantilismo inglés quería romper el monopolio español en los mares de las Indias.

Portobelo, Chagre, Cartagena y Cuba fueron hechos relevantes en el momento de las acciones en las cuales luchaban y morían de ambos bandos, pero no deben considerarse exclusivamente desde el punto de vista militar sin tener en cuenta el fin de esta lucha.

Este último objetivo fue logrado por Vernon: la destrucción del monopolio militar y consecuentemente económico de los españoles y la preparación de un cambio que provocó la revolución mercantilista y que repercutiría incluso en la Argentina de 1810 y en otras naciones españolas del resto de América.

¿Por qué se emitieron tantas medallas? Porque quienes las financiaban eran los comerciantes y las acciones militares defendían al comercio mismo, más que el interés político de los reyes. Los burgueses mercantilistas ingleses tenían interés en hacer propaganda de estos hechos, a veces verídicos y a veces distorsionados, para obtener mayor financiación a sus empresas en su patria y más gente que se decidiera a invertir en estas empresas marítimas comerciales.

Emilio Paoletti

NUMISMATICA ANNA FRANK

**COMPRA Y VENTA DE MONEDAS
Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA
ANTIGUA DE COLECCION
ANTIGÜEDADES EN GENERAL**

**DEL BARCO CENTENERA 1358
CAPITAL FEDERAL**

**Tel. 923-7456
923-0936**

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

* * *

CORRIENTES 846 - LOCAL 7

1043 - Buenos Aires - T. E. 394-1105

Mario Hector Pomato

NUMISMATICO - ANTICUARIO

- * MONEDAS
- * BILLETES
- * MEDALLAS
- * ANTIGUEDADES EN GENERAL
- * ASESORAMIENTO EN COLECCIONES

AV. CORRIENTES 753 - LOCAL 26

TEL. 393-6785

1043 BUENOS AIRES



**COLECCIONO MEDALLAS
CONMEMORATIVAS DE LA
INDEPENDENCIA ARGENTINA**

Dr. ARTURO VILLAGRA

H. Yrigoyen 109 - 6º D - Martínez (1640) Buenos Aires

Teléfono 798-9693

COLECCIONO MEDALLAS FERROVIARIAS

AGRADECERE OFERTAS

ROBERTO MANOUKIAN

MAIPU 484

LOCAL 22

BUENOS AIRES

Numismática CHIVILCOY

***COMPRA-VENTA DE BILLETES Y MONEDAS DE ORO,
PLATA, ETC., DE TODO EL MUNDO***

**LAVALLE 742
Local 24**

**C. P. 1047 - BUENOS AIRES
Teléfono 393-3148 - República Argentina**

EDUARDO D. FERRARI

ESCRIBANO



PERU Nº 79, 2º PISO

TEL. 34-4415 - 30-1725

[illegible]

city of the future



© ANTONIZZARU

Admisibles en Aduana en introducciones marítimas y terrestres.

Yldefonso Ramos Mexia.

Pedro Fabian Perez.



Imprensa da Universidade de Coimbra

MAIPU 484

LOCAL 22

BUENOS AIRES

A. H. D.

Aldo Hermes Desio



ANTIGÜEDADES y NUMISMÁTICA

DESEO CANJEAR O COMPRAR MEDALLAS
DE CORDOBA CAPITAL Y PUEBLOS
DE LA PROVINCIA

INDEPENDENCIA 488
CORDOBA

TEL. 35410

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
 - FILATELIA
 - BILLETES DE COLECCION
 - MEDALLISTICA
-

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 7 - MAR DEL PLATA

T. E. (023) 49436



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.
- El jabón de GLICERINA es humectante. Su limpia transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA



NUMISMATICA

LUIS A. SAMMARTINO



MONEDAS
MEDALLAS
PAPEL MONEDA
FILATELIA
POSTALES ANTIGUAS

MAIPU 466 - Local 6
(1006) Buenos Aires
Tel. 322 -5957

COOKE & C^{ía}.

NUMISMATICOS



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires